ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA

Estudio Previo: 41421

Objeto: Realizar mantenimiento y adecuación a los inmuebles a cargo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, como de las distintas sedes destinadas a la seguridad y justicia ciudadana.

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
Clase	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
Clase	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

La infraestructura pública reviste una enorme importancia para el desarrollo y bienestar de las personas, la construcción y mantenimiento de este tipo de infraestructura de acuerdo con lo definido en el estatuto contractual corresponde a una actividad de obra pública. Para tener un análisis general, del comportamiento del mercado respecto la obra pública, se hace necesario conocer el comportamiento del sector de la Construcción desde el contexto Nacional a local con datos históricos cercanos de participación del Sector; en el PIB nacional y empleo.

La industria constructora es elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los gremios y asociaciones más importantes son:

- **CAMACOL - Cámara Colombiana de la Construcción:** es una asociación nacional sin ánimo de lucro que reúne empresas, entidades y personas relacionadas con la Cadena de Valor de la Construcción. Fundada en 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores para velar por los intereses de la colectividad de esta industria. http://camacol.co/

- **CCI - Cámara Colombiana de la Infraestructura:** es una asociación del gremio que propone el desarrollo socioeconómico del país a través de la infraestructura moderna y eficiente, que defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia. Además, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano. http://www.infraestructura.org.co/

- **Asocreto - Asociación Colombiana de Productores de Concreto:** Se fundó en 1985 con el objetivo de promover el buen uso del concreto, actualizar sobre sus nuevas tecnologías en el gremio de la construcción y velar por la buena imagen de la industria concretera de Colombia. http://www.asocreto.org.co/Sitio2/

- **Asogravas - Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos:** fue creada en 1986 como una entidad sin ánimo de lucro para ser vocera del gremio minero ante las autoridades administrativas, jurisdiccionales y el Congreso de la República. También defiende los derechos e intereses legítimos ante personas de derecho privado. http://www.asogravas.org/

- **Consejo Colombiano de Construcción Sostenible:** es una red de empresas, personas y entidades que le apuestan y promueven el cambio del gremio de la construcción para propiciar un entorno responsable en el medio ambiente desde 2008, año de su fundación.

- **Sociedad Colombiana de Ingenieros:** es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.

- **Sociedad Colombiana de Arquitectos:** es una asociación de carácter civil, de interés profesional, sin ánimo de lucro, cuya finalidad consiste en fomentar la arquitectura y el urbanismo, cultivar la ética profesional del arquitecto y orientar las

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

relaciones de los arquitectos con el Estado, con la comunidad a la cual sirven y de los arquitectos entre sí.

- **Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos:** es una entidad gremial sin ánimo de lucro que agrupa a profesionales de Ingeniería y Arquitectura, y hace parte de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, regional Antioquia.

- **Consejo Profesional Nacional de Ingeniería:** Entidad pública que tiene la función de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en general, en el territorio nacional.

Entidades estatales relacionadas con el sector

- **Ministerio de comercio, industria y turismo:** apoya la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país para mejorar su competitividad y su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado.

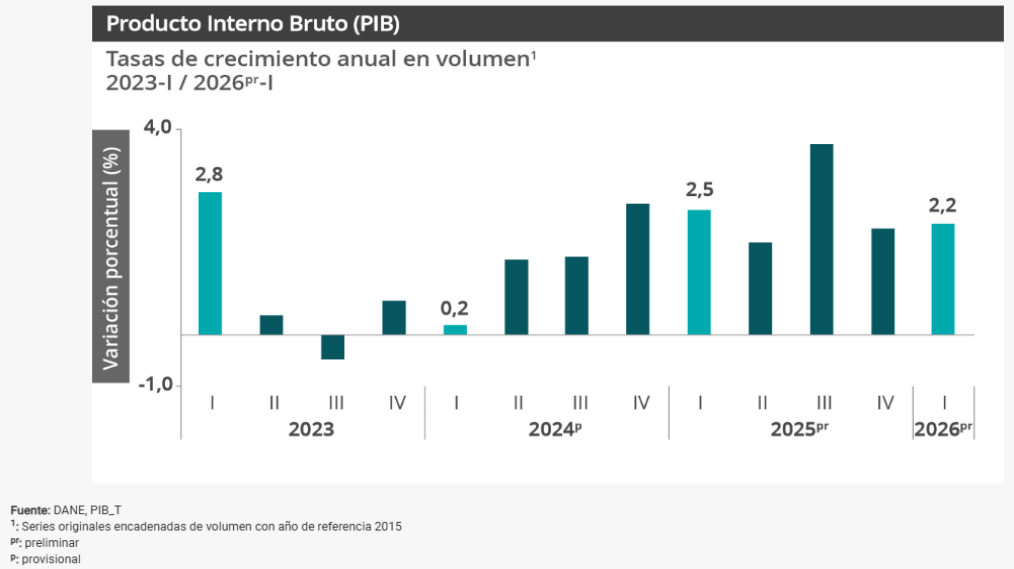
- **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE):** tiene la misión de producir la información estadística económica, social, demográfica y cartográfica, herramientas fundamentales para diseñar y planear políticas de inversión y desarrollo.

- **Departamento Nacional de Planeación (DNP):** es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno.

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

De acuerdo con la información disponible en el Boletín técnico del DANE en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2.3%
- Actividades financieras y de seguros crece 2.2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

"La economía colombiana creció 2,2% en el primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo del año anterior, según el más reciente reporte del Dane sobre el Producto Interno Bruto. Sin embargo, detrás del dato positivo quedaron varias señales que moderan la lectura del arranque económico por cuenta de la formación bruta de capital que cayó 3%, la construcción retrocedió 5,4% y el agro disminuyó 1,4%, mientras el consumo volvió a aparecer como uno de los principales soportes de la actividad.

El resultado muestra una economía que sigue avanzando, pero sin una recuperación pareja entre sectores y señala que las actividades que más contribuyeron al crecimiento fueron administración pública, defensa, educación, salud y servicios sociales, que crecieron 5,7% y aportaron 0,9 puntos porcentuales; comercio, transporte, alojamiento

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

y servicios de comida, con un avance de 2,9% y aporte de 0,6 puntos; e industrias manufactureras, que también crecieron 2,9% y sumaron 0,3 puntos.

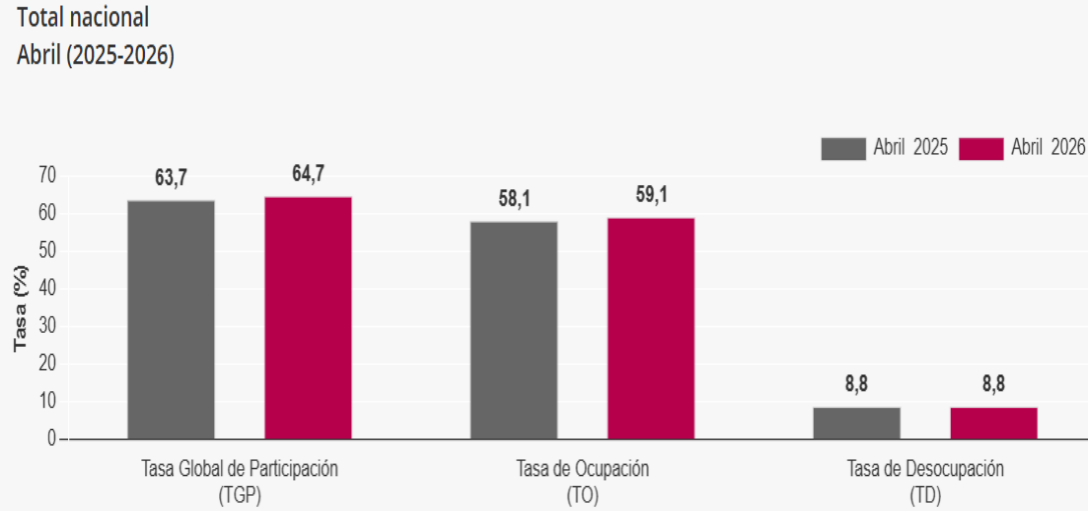
Fuente: https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/las-dudas-y-nubarrones-que-dejan-los-datos-del-pib-para-el-primer-trimestre-la-inversion-sigue-sin-convencer-494146

MERCADO LABORAL.

Total nacional mensual.

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total Nacional abril (2025 – 2026)



Fuente: DANE

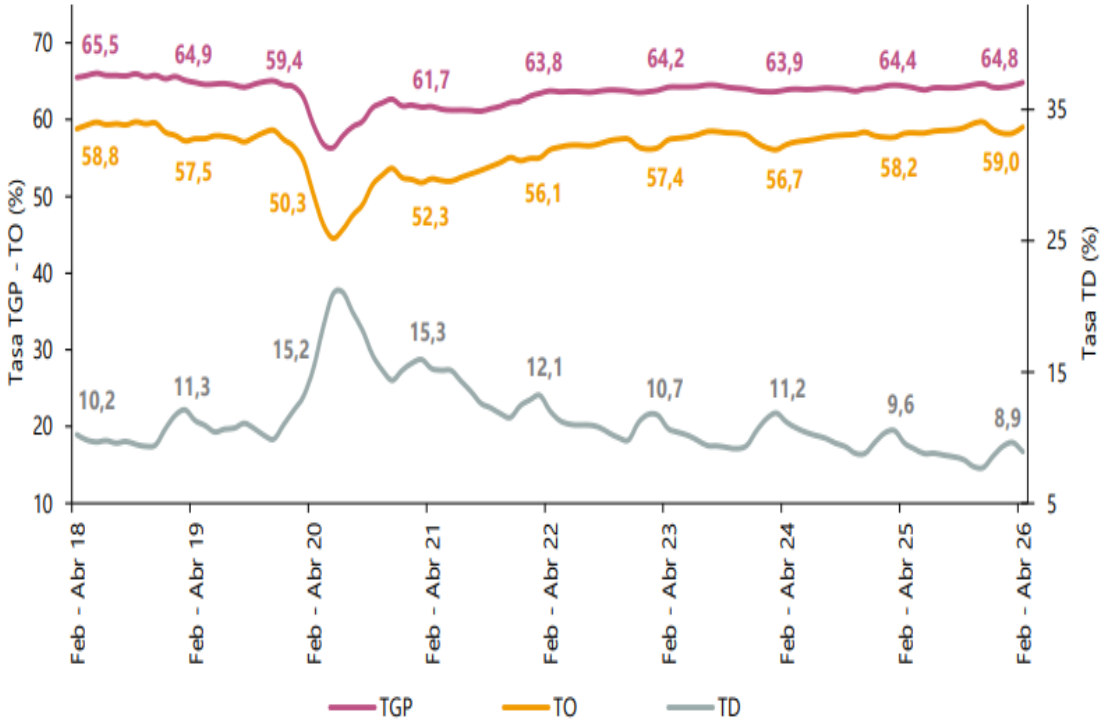
Total nacional trimestre móvil.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil febrero - abril 2026 fue 8,9%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,4%. Finalmente, la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

tasa de ocupación fue 59,0%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil febrero - abril 2025 (58,2%).

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional febrero – abril (2018 - 2026)



Fuente: DANE

Población ocupada según rama de actividad, mes enero 2026.

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional abril (2025 - 2026).

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE

1.2. PERSPECTIVA ECONÓMICA:

COSTO DE INSUMOS Y MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN

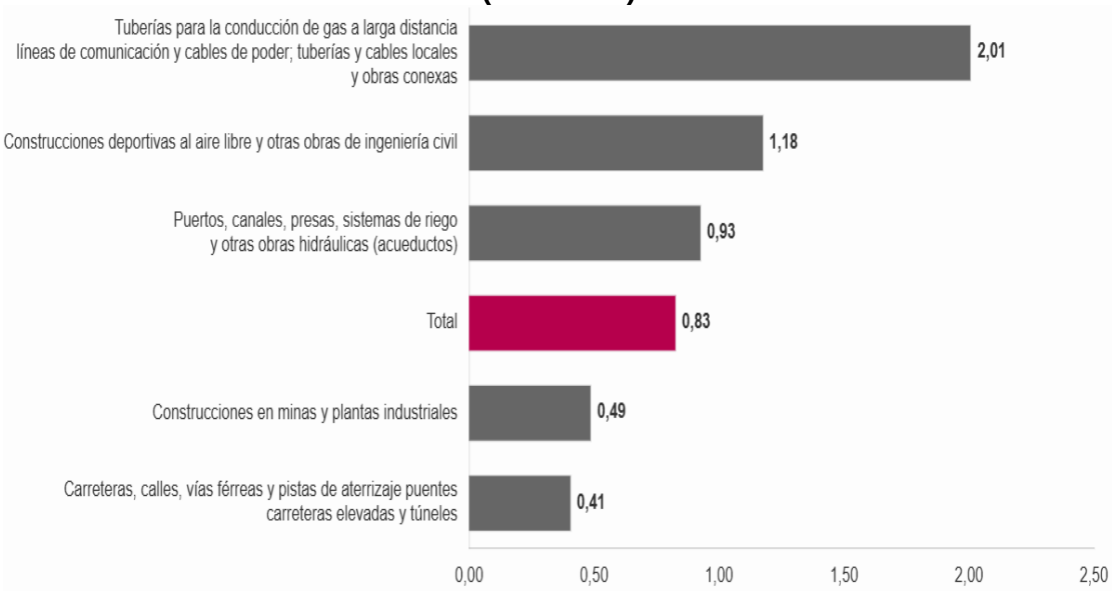
De acuerdo con el boletín técnico de Índice de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) marzo 2026 del DANE se encuentra que en abril de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,83%, en comparación con marzo de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,83%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,01%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

civil (1,18%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,93%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC v2 A.C. (abril 2026)



Fuente: DANE

Por subclases CPC, al comparar abril de 2026 con marzo de 2026, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (6,08%), Otras obras de ingeniería civil (1,41%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,34%) y Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (0,93%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Túneles (0,17%), Represas (0,23%) y Puentes y carreteras elevadas (0,24%).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla. Variación y contribución anual según 17 subclases CPC

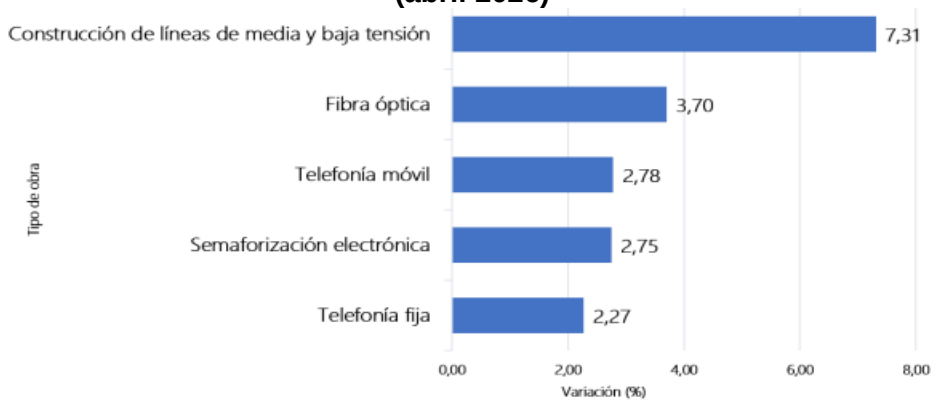
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,42	0,21
53212	Ferrocarriles	0,58	0,43	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,78	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,24	0,01
53222	Túneles	3,09	0,17	0,01
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,93	0,04
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,27	0,00
53233	Represas	0,03	0,23	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,34	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,37	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,26	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,34	0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	6,08	0,34
53261	Construcciones en minas	4,91	0,45	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,54	0,02
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,43	0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	1,41	0,10
	Total	**100,00**	**0,83**	**0,83**

Fuente: DANE

Al comparar abril de 2026 con marzo de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en: construcción de líneas de media y baja tensión (7,31%), fibra óptica (3,70%) y telefonía móvil (2,78%). Por su parte, las menores variaciones mensuales, según tipología de obra, se observaron en: plantas de tratamiento agua potable (0,05%), infraestructura de comunicaciones (0,13%) e infraestructura de telecomunicaciones (0,15%).

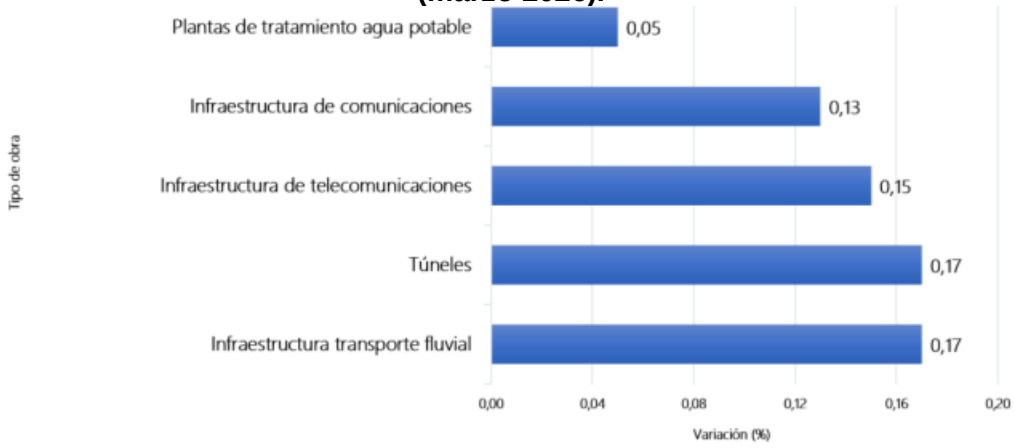
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla. Mayores variaciones anuales según tipo de obra. (abril 2026)



Fuente: DANE

Tabla. Menores variaciones anuales según tipología de obra. (marzo 2026).



Fuente: DANE

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (0,83%), se ubicaron en las tipologías: construcción de líneas de media y baja tensión, infraestructura militar y vías interurbanas, los cuales sumaron 0,52 puntos porcentuales a la variación total.

Por grupos de costos, en abril de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a marzo de 2026 se presentaron en: materiales (1,47%), equipos (0,22%) y transporte (0,21%).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla. Variación y contribución anual según grupos de costos.

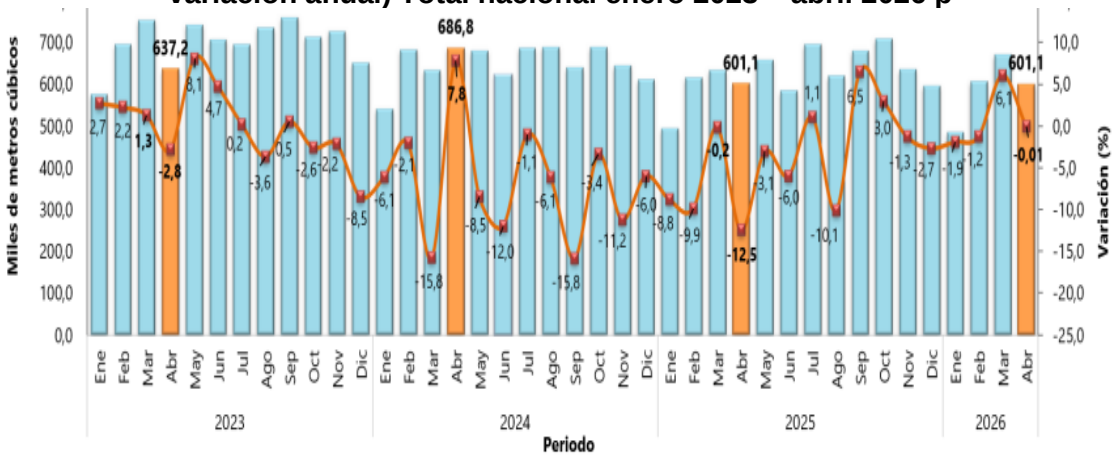
Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	1,47	0,76
Herramienta Menor	2,14	0,06	0,00
Maquinaria	12,71	0,13	0,02
Equipos	6,18	0,22	0,01
Mano de obra	16,89	0,14	0,03
Transporte	8,89	0,21	0,02
Equipos especiales para obra	1,89	-0,10	0,00
Total	**100,00**	**0,83**	**0,83**

Fuente: DANE

PRODUCCIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO

El concreto es uno de los insumos más importantes para el sector de la construcción, tanto para la mayoría de las obras civiles, que se realizan en el país (carreteras, puentes, represas, etc.), como también para la construcción de edificaciones, en sus primeras etapas constructivas; el indicador de la producción de concreto se constituye como un potencial indicador líder del sector. Conforme al boletín técnico estadística de concreto premezclado (EC) de abril 2026 del DANE se encuentra que en abril de 2026, la producción de concreto premezclado fue de 601,1 miles de metros cúbicos, lo que significó una disminución de 0,01% frente al mismo mes de 2025, en el que se produjeron 601,1 miles de metros cúbicos

Gráfica. Producción de concreto premezclado (miles de metros cúbicos y variación anual) Total nacional enero 2023 – abril 2026 p



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

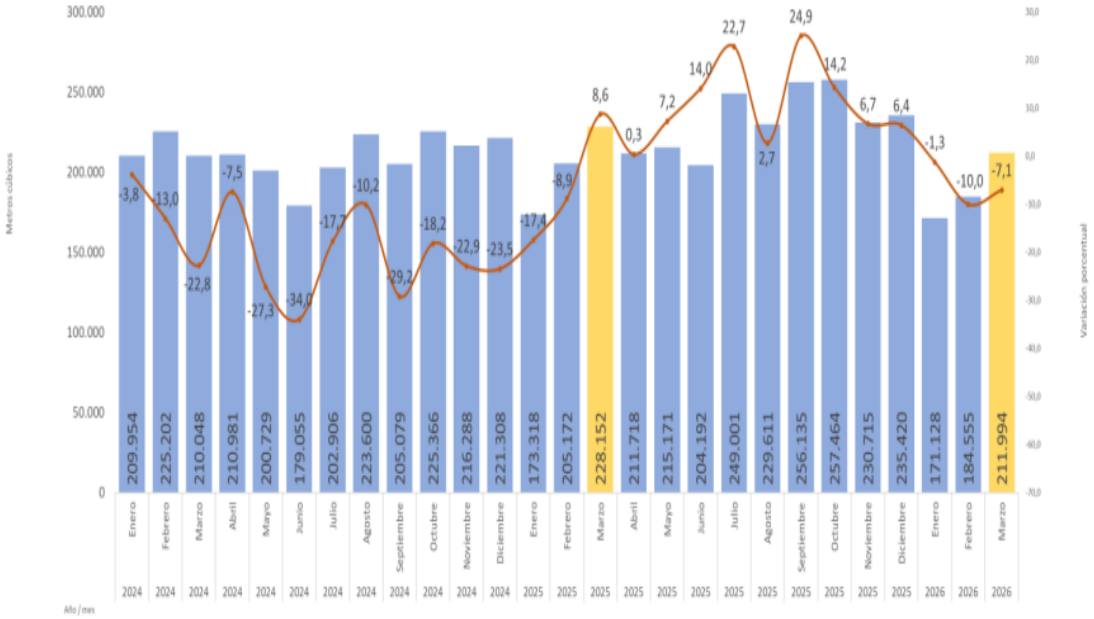
Fuente: DANE

MEZCLA ASFALTICA

La mezcla asfáltica es uno de los principales insumos utilizados en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías, su importancia se evidencia en la estructura de costos del Indicador de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), haciendo parte de los diez productos con mayor peso de la canasta de materiales utilizados para la construcción de obras civiles.

De acuerdo con el boletín técnico indicador de mezcla asfáltica (IMA) de marzo de 2026 se encuentra que marzo de 2026 la producción de mezcla asfáltica a nivel nacional fue de 211.994 metros cúbicos, lo que representó una variación negativa de 7,1% con relación al mismo mes de 2025.

Gráfica. Producción y despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos y variación anual) Serie Histórica (enero 2024 / marzo 2026pr)

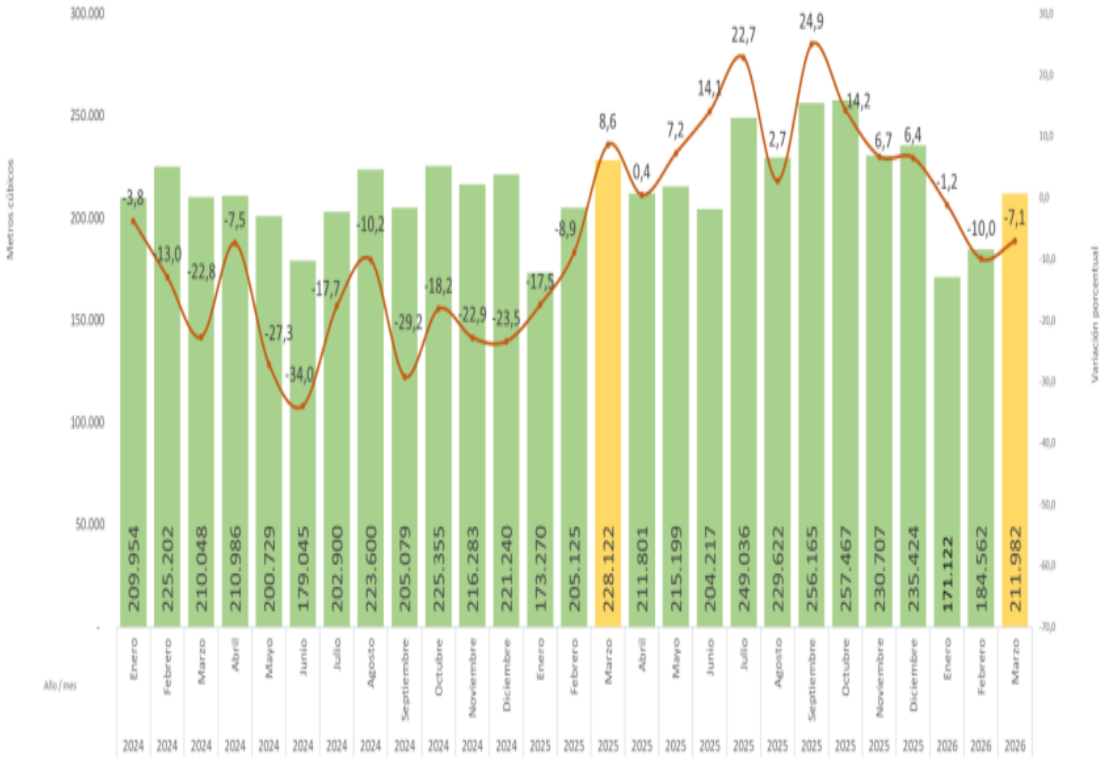


Fuente: DANE

En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 211.982 metros cúbicos de mezcla asfáltica, lo que representó una disminución de 7,1% frente a marzo de 2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos y variación anual)
Total nacional Serie histórica (enero 2024- marzo 2026 Pr)



Fuente: DANE

En marzo de 2026 comparado con el mismo mes de 2025, el resultado de la variación negativa de la producción de mezcla asfáltica se explica según tipo de mezcla, por la disminución de las mezclas asfálticas semidensas que registraron una variación negativa de 22,2% restando 8,6 puntos porcentuales a la variación total. Sin embargo, las mezclas asfálticas densas registraron una variación positiva de 0,5% aportando 0,3 puntos porcentuales a la variación total. La mezcla asfáltica de categoría Otras1 registra una variación positiva de 71,5% sumando 1,2 puntos porcentuales a la variación anual de la producción total (-7,1%).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Gráfica. Variación y contribución anual de la producción de mezcla asfáltica, según tipo de mezcla. Total nacional marzo 2026 Pr / 2025

Tipo de mezcla	Marzo 2025	Marzo 2026	Variación anual *(porcentaje)*	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
Densa	135.799	136.467	0,5	0,3
Semidensa	88.419	68.781	-22,2	-8,6
Otras*	3.934	6.746	71,5	1,2
TOTAL	228.152	211.994	-7,1	-7,1

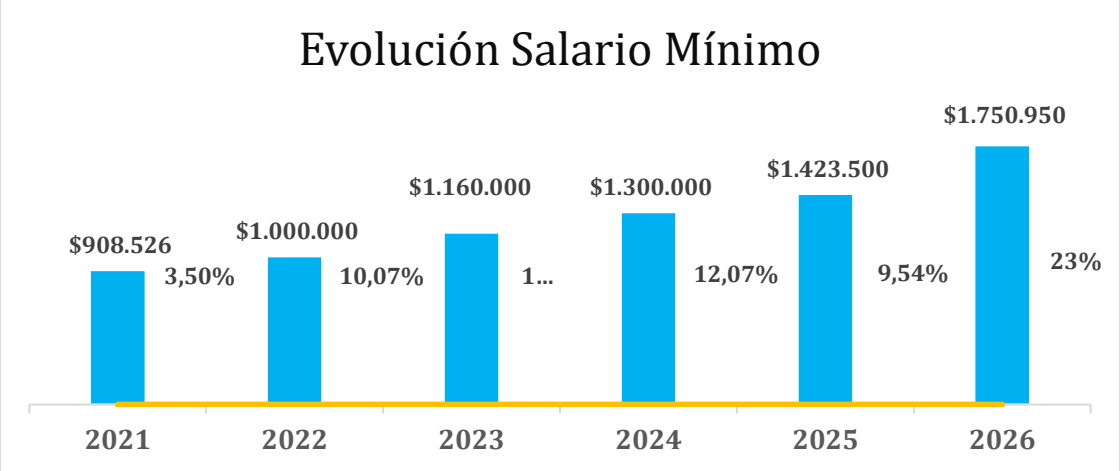
Fuente: DANE

SALARIO MÍNIMO

Mediante los Decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de COP$1.750.905, lo que representa un incremento del 23% en comparación con el salario mínimo establecido para 2025. Por su parte, el auxilio de transporte para 2026 se fijará en COP$249.095 lo que representa un incremento de 24.5% con respecto al 2025.

Gráfico. Evolución del salario mínimo en Colombia 2021-2026. Cifras en miles de pesos



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TASA DE INTERÉS

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-diciembre-2025

La Junta Directiva del Banco de la República decidió por unanimidad mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 11,25%

“En su tercera reunión del año, el Emisor decidió mantener inalterada la tasa de interés; en lo corrido del año, esta ha aumentado 200 puntos básicos, A pesar que el mercado esperaba un nuevo aumento de la tasa de interés, el Banco de la República decidió mantener inalterada la tasa de interés y **la ubicó en 11,25%.**

En el inicio de 2026 esta se ubicaba en 9,25%, por ende, en lo corrido del año las tasas han aumentado 200 puntos básicos, esto debido a que en las dos primeras reuniones del año subieron un punto porcentual en cada encuentro.”

Fuente: https://www.larepublica.co/economia/banco-de-la-republica-mantuvo-inalterada-la-tasa-de-interes-y-la-ubico-en-11-25-4383137?shem=dsdf,sharefoc,agadiscoversdl,,sh/x/discover/m1/4

“Para esta decisión la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

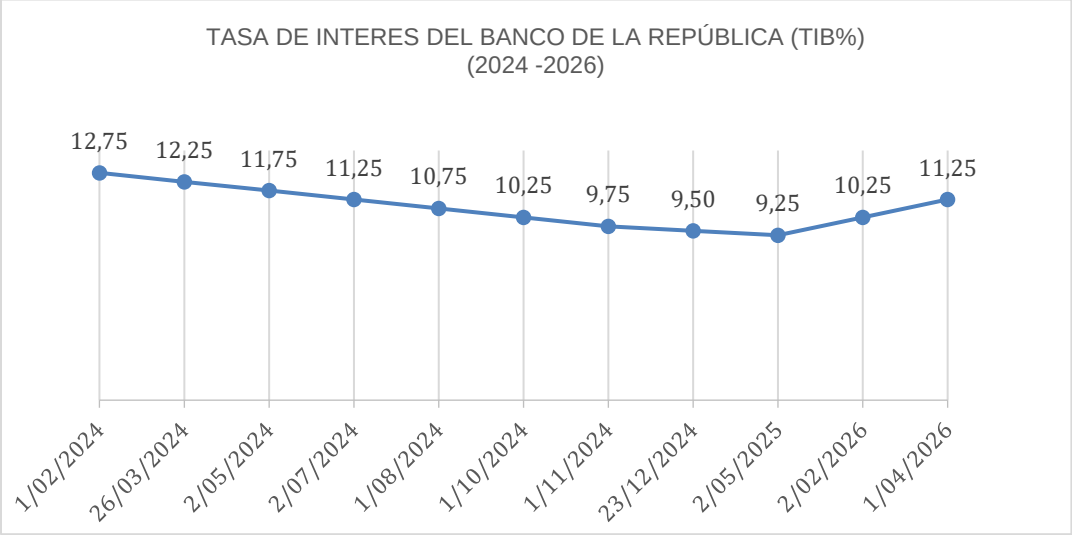
Durante el primer trimestre la inflación total anual (5,6 %) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3%. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles. La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3% en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo**.”**

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La junta directiva del banco tiene como fecha de reunión el 30 de junio de 2026 para decidir sobre la conveniencia de disminuir o no la mencionada tasa.

Gráfico. Evolución de la tasa de interés en Colombia febrero 2024- abril 2026



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

INFLACIÓN – VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS CONSUMIDOR (IPC)

Conforme al boletín técnico de Índice de Precios al Consumidos de mayo de 2026 del DANE se encuentra que en mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

Variación anual y mensual
Total nacional 2025 – 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

Fuente: DANE, IPC

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Tabla. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio:

Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

Tabla. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto mayo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	4,36	0,48	6,02	0,68
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,88	0,91	5,85	1,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,50	0,10	5,32	0,21
Salud	1,71	3,40	0,06	4,51	0,08
Transporte	12,93	4,17	0,56	4,48	0,60
TOTAL	100,00	3,63	3,63	4,36	4,36
Bienes y servicios diversos	5,36	2,61	0,14	3,66	0,19
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,99	0,05	3,39	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,76	-0,02	3,24	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,38	1,05	3,13	0,97
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,84	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,37	0,04	1,95	0,06

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,59 puntos porcentuales a la variación total.

ANÁLISIS ESPECIFICO:

PRESUPUESTO

Para establecer el presupuesto oficial en contratos de "Obra Pública", la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, primero; establece las cantidades de obra, para luego determinar el valor de las obras a ejecutar y el componente de administración, imprevistos y utilidades.

Las cantidades de obra son el producto de los resultados arrojados por los estudios y diseños para el proceso en particular y se toma en cuenta el rendimiento de las cuadrillas, o de un estudio de las necesidades que se pretenden satisfacer.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El análisis estimado del valor de las obras a ejecutar toma en cuenta la **BASE DE DATOS** que posee la Secretaría de Suministros y Servicios, que se actualiza permanentemente de acuerdo con los precios del mercado, e incluye las variables que conforman cada una de las actividades para la construcción de un proyecto de obra, como son:

- Localización de las obras y vías de acceso para cuantificar el transporte
- El costo de materiales
- Acarreos internos
- Equipo y maquinaria necesario en el sitio de ejecución de las obras
- Mano de obra (cuadrilla conformada por oficiales y ayudantes)
- Rendimiento del personal, basados tanto en la experiencia propia de la Secretaría de Infraestructura Física, como en los datos del mercado, entre otros.

Para calcular el componente del – AIU- se da cumplimiento a la resolución No. SSS202250093915 del 25 de agosto 2022, por medio de la cual se adopta la **Guía Metodológica para el Cálculo de la Administración, Imprevistos y Utilidad de la Obra** y a la circular **SSS202160000131** del 06 de julio de 2021.

Los conceptos que se tienen en cuenta para determinar el (**A)** son los que se mencionan a continuación y los mismos son analizados y tomados en cuenta dependiendo del alcance, plazo, valor y condiciones de ejecución del contrato de obra:

1. PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO
2. PERSONAL AMBIENTAL
3. TRANSPORTE DEL PERSONAL
4. INSTALACIONES PROVISIONALES
5. PAPELERIA Y OTROS COSTOS
6. SISTEMAS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN
7. VALLA CONTRACTUAL
8. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES
    - Impuesto del 4 por mil
    - Estampilla Adulto Mayor (2%) en caso de que aplique
    - Estampilla Procultura (0,5%) en caso de que aplique
    - Estampilla "Universidad de Antioquia" (1%)
    - Tasa pro-deportes y recreación (1.3%)
    - Contribución especial (5%)
    - Estampilla para la justicia familiar (2%)
    - Estampilla pro-innovación (1%), en el caso de que aplique

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para el porcentaje de la Utilidad **(U)** y los imprevistos **(I)** se tiene en cuenta las recomendaciones en las actas de las mesas técnicas de trabajo - Servicios de construcción y mantenimiento de obras civiles, de la Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios y a la circular **SSS202160000131** de 06 de julio de 2021

Como costos reembolsables se calculan de manera independiente de acuerdo con el alcance y valor y del contrato los siguientes:

- INVERSIÓN SOCIO-AMBIENTAL - IMPLEMENTACIÓN PMT
- GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO (Pólizas y otros)

Para el factor prestacional se tienen en cuenta las prestaciones legales y se hace el análisis respectivo respecto la exoneración de que trata el artículo 114-1 Estatuto Tributario, de acuerdo con esta y según el histórico de los procesos de la Secretaria de Suministros y servicios, el número de integrantes del equipo de trabajo del proyecto objeto de estudio y la condición de las empresas que participan regularmente en estos procesos, para el cálculo del **AIU** del proceso objeto de estudio no se tomaron en cuenta el aporte a la seguridad social en SALUD y los aportes parafiscales al SENA e ICBF.

La actualización de la BASE DE DATOS PRECIOS, se realiza mediante la consulta permanente con los proveedores de los diferentes insumos y servicios, además se toma como referencia las bases de datos de precios de otras entidades tales como La Gobernación de Antioquia y la Empresa de Desarrollo Urbano, así como la de Construdata, con el propósito de establecer de manera acertada las condiciones del mercado, de acuerdo a la fluctuación del valor de las materias primas, los costos de producción, inflación, devaluación y otros índices económicos representativos para el sector quedando incluidas dentro del análisis requerido para calcular el valor de las obras.

Igualmente, para la estimación de costos, se realiza una proyección de acuerdo con la variación del IPC para los componentes de mano de obra, materiales o insumos. Advirtiendo en todo caso, de acuerdo con la forma de pago que el contrato se suscribe a precios unitarios reajustables según la fórmula de reajuste establecida en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.

1.3. PERSPECTIVA INTERNACIONAL:

ACUERDOS COMERCIALES:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El análisis realizado se encuentra descrito en el anexo acuerdos comerciales.

TASA DE CAMBIO (TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM)

La TRM (Tasa de Cambio Representativa del Mercado) al cierre de abril de 2026 en Colombia se fijó en **$3.621,86 pesos** colombianos, según la Superintendencia Financiera de Colombia. Este valor cerró el mes con una ligera variación positiva, manteniendo la moneda local en un rango estable frente al dólar estadounidense a finales de abril

Los factores que mueven el dólar

De cara al mercado cambiario, dos eventos están marcando el cierre de abril. El primero, la guerra en Oriente Medio y las tensiones en torno al estrecho de Ormuz, corredor clave para el paso de petróleo, gas y fertilizantes.

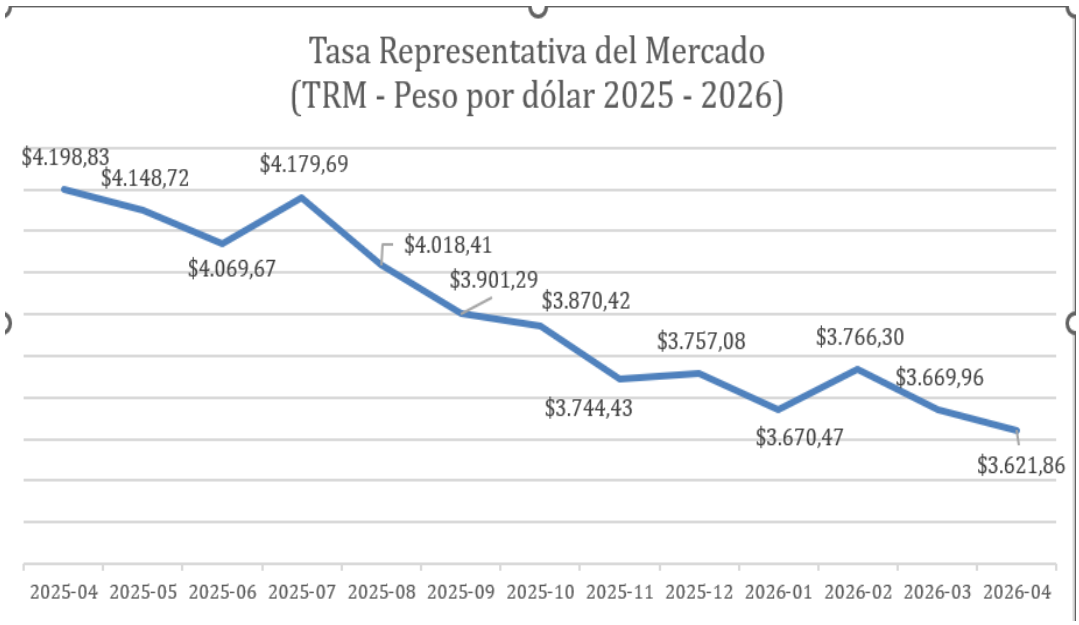
Las dificultades logísticas han disparado el precio del crudo, lo que en principio favorece a Colombia, dado el peso del energético en sus exportaciones. Irán advirtió el jueves a Estados Unidos que el bloqueo de sus puertos está condenado al fracaso, en pleno pulso por el control del estrecho de Ormuz que ha disparado los precios del petróleo a niveles máximos en cuatro años con 126 dólares el barril. Aunque ambos países mantienen un alto el fuego desde el 8 de abril, las negociaciones están estancadas y el tráfico marítimo sigue bajos mínimos por esa vía marítima por donde antes transitaba una quinta parte de los hidrocarburos consumidos en el mundo.

El segundo factor fue la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos. La Fed confirmó este miércoles que mantiene sus tasas de interés sin cambios, en el rango de 3,50 % y 3,75 %, tal como lo anticipaba el mercado.

La Encuesta mensual de expectativas de analistas económicos (EME), que realiza el Banco de la República, estimaba que para el 30 de abril la mediana de los encuestados esperaba que la tasa de cambio fuera de COP 3.610. Para diciembre, la proyección apunta a una TRM de entre COP 3.700 y 3.750; por tanto, se mantiene una visión estructural de un dólar más débil en el mediano plazo", aunque advierte que en el corto plazo la divisa puede seguir operando con sesgo alcista por la combinación de inflación elevada, tasas al alza y salida de flujos de activos de riesgo".

Fuente: https://www.elespectador.com/economia/finanzas-personales/precio-del-dolar-hoy-30-de-abril-de-2026-en-colombia-noticias-hoy/

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026.
https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/tablasPreconstruidas?idDashboard=4010110

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acercar a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7% en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Proyecciones regionales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

"Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública".

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2,3 %, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna.

El crecimiento de Brasil se moderará al 2% en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3% en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la mayor incertidumbre mundial. Se espera que la economía de México se expanda un 1,3% en 2026 y un 1,8% en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten al nuevo entorno comercial. En Argentina, el crecimiento se moderará al 4% en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. La economía de Colombia, por su parte, se expandirá un 2,6% en 2026 y un 2,8% en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada. Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelerará al 2,2% en 2026 y al 2,1% en 2027. Por otra parte, se proyecta que la actividad de Perú se expandirá un 2,5 % en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla. Previsiones para los países de América Latina y el Caribe (Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes)

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Fuente: Fuente: Banco Mundial.
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. 1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19. 2. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects
https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf
https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Comunicado%20de%20prensa-,Perspectiva%20mundial,mundiales%20incidir%C3%A1n%20en%20el%20crecimiento.

1.4. PERSPECTIVA TÉCNICA:

1.4.1 GENERALIDADES:

Para la ejecución de contratos de obra Pública en el Distrito de Medellín, las empresas del sector de "la construcción" se encuentra sujetas a lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos locales, nacionales e internacionales aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato de construcción.

1.4.2 ANÁLISIS ESPECIFICO:

Materiales

Los materiales que se implementan para la ejecución del contrato deben cumplir con los estándares de calidad para que realmente cumplan la tarea que tienen que realizar,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

por lo tanto, tienen que contar con las características y especificaciones en cuanto a usabilidad e ingeniería, por ello durante la ejecución del contrato se realizaran los ensayos, pruebas y mediciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las normas legales vigentes en materia de construcción y protección ambiental, para garantizar la calidad de los bienes y/o servicios y la conservación de los recursos naturales. El contratista es responsable de realizar pruebas de campo y los ensayos de laboratorio necesarios, incluidos los requeridos para el manejo ambiental del proyecto, y entregará los resultados de estos, para que la supervisión verifique si se ajustan a las especificaciones y a los requerimientos de la normatividad vigente. La verificación no exonerará de responsabilidad al contratista por la calidad de la obra.

Los materiales y demás elementos que el contratista suministre para la ejecución de los trabajos que se le encomienden, deberán ser de primera calidad en su género y para el fin que se le destine. Los materiales que el contratista emplee en la ejecución de los trabajos y que se encuentren deficientes podrán ser rechazados por la supervisión cuando no los encontrare convenientemente adecuados.

Todos los materiales necesarios para la ejecución del contrato deberán cumplir con las Normas Técnicas Colombianas establecidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).

Estudios, planos guías que serán utilizadas en la ejecución del contrato:

En la ejecución de los trabajos, el contratista se ceñirá a las especificaciones, planos y/o detalles suministrados por la Entidad. Cuando a juicio del contratista sea conveniente variar los planos o las especificaciones, someterá las variaciones junto con los estudios correspondientes a la supervisión explicando las causas que lo justifiquen, si estas no se aprueban el contratista se sujetará a los planos, detalles y/o especificaciones acordadas originalmente. En caso de aprobarlos se procederá al cambio, los ajustes del plazo o de los precios que de ellos puedan desprenderse se convendrán con el contratista y se firmara el acta por las partes.

Maquinaria, Equipos y herramientas:

La maquinaria a utilizar en la construcción y/o mantenimiento de la infraestructura física, es variada y en general se agrupa de acuerdo con las actividades a desarrollar, las cuales pueden ser:

1. Actividades de movimiento de tierras

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. Compactación de materiales
3. Manipulación de cargas
4. Preparación de materiales
5. Transporte de materiales
6. Demolición y derribo
7. Estructuras

Para el caso particular, atendiendo las actividades a contratar que se presentan en el presupuesto oficial, podría ser necesaria la utilización de maquinaria y/o equipo pesado, vehículos para transporte de carga y personal, equipo se monitorio y control de sistemas electromecánicos, concretadoras, andamios, plataformas elevadas, grúas, equipo para la toma de muestras y control de calidad, herramienta y equipo menor de construcción, entre otros.

La maquinaria, equipos y herramientas con la que se cuenta para la ejecución de los proyectos, puede marcar la diferencia, en cuanto a la eficiencia en su implementación, es decir, el uso de maquinaria, equipos y herramienta especializada hace que el proceso de construcción sea mucho más eficiente ahorrando recursos y utilizándolos de una forma óptima, sostenible y responsable con el medio ambiente.

Recurso Humano

En los contratos de obra, el personal técnico y administrativo varía de acuerdo con el alcance y dimensiones técnicas de la obra, este personal influye de manera directa sobre la calidad de los trabajos es por tal motivo que para la ejecución de los proyectos se exige que el personal cuente con experiencia profesional y especifica relacionada con las actividades propias de su cargo y funciones.

El recurso humano asociado al proyecto objeto del presente estudio de sector, se presenta en el anexo "Calculo de AIU", y está conformado por un equipo de especialistas y profesionales de las áreas asociadas a la construcción, así como personal de apoyo, tecnológico, técnico y asistencial.

Como impacta la tecnología el sector

La ingeniería civil se concentra en ofrecer mejoras, avances y servicios a la comunidad. Implica la concepción, planificación, diseño, construcción y operación de las instalaciones esenciales para la vida moderna. La ingeniería civil aporta para el desarrollo de problemas relacionados con el confort de las personas y aborda desafíos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

tales como la contaminación, congestión de tráfico, necesidades de energía y agua potable, reurbanización y planificación comunitaria.

Según el tipo de obra, los procesos constructivos se adecuan a una mejor producción, reducción de tiempos de construcción y eficiencia en la gestión de proyectos. Las aplicaciones de estos nuevos procesos como los prefabricados, la construcción industrializada, la construcción mecanizada, el lean construction (construcción sin pérdidas), la biotecnología, y otros, siempre están de la mano de las innovaciones tecnológicas y la aplicación y utilización de nuevos materiales.

Fuente: https://www.mandua.com.py/los-avances-tecnologicos-en-el-campo-de-la-ingenieria-civil-n501

Perspectiva ambiental - Construcción sostenible y ecológica necesaria en el mundo

Las diferentes obras que se desarrollan en las ciudades generan contaminación y afectan el medio ambiente; sin embargo, ya hay soluciones para disminuir estas consecuencias.

Todas las actividades que se realizan impactan en el medio ambiente y la construcción de obras públicas no escapa de esta responsabilidad. Incluso, la Unep (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) dice que durante este proceso hay emisiones de gases efecto invernadero, y que a nivel mundial se calcula que representen una carga del 40 por ciento de estos, lo que conlleva al cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y disminución de las reservas de agua dulce. Otro análisis es el que hace el Panel Intergubernamental del Cambio del Clima (IPCC por su sigla en inglés): en general, el entorno edificado es responsable a nivel mundial del 20 por ciento del consumo de agua potable, del empleo de la madera cultivada en un 25 por ciento, del uso de la energía en un 40 por ciento y del gasto de materias primas en un 50 por ciento.

Además, cuando las obras, por el correr del tiempo, deben ser demolidas, ese procedimiento no deja recursos reutilizables, lo que hace necesario producir más materiales para seguir construyendo, y son procesos que requieren grandes cantidades de combustible, materias primas y energía. Pero como dice Cristina Gamboa, directora ejecutiva del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS), “el entorno edificado es la mayor oportunidad que tenemos para cambiar nuestros hábitos de consumo que tanto daño causan”.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Así pues, en los proyectos se debe tratar de implementar estrategias para disminuir la contaminación que causa el proceso de construcción, apuntándole a la llamada construcción sostenible o ecológica:

- Manejo eficiente de la energía, el agua, reducir la generación de residuos y usar materiales sin compuestos tóxicos.
- Materiales ecológicos: pinturas naturales de origen vegetal y mineral, cementos que contienen menos elementos tóxicos.
- Diseño de la estructura: diseño bioclimático, pues busca que la estructura tenga confort interno para que el uso de aire acondicionado o calefacción no sea necesario. Conjuntamente se puede aprovechar al máximo la luz solar y, cuando los espacios precisen luz artificial, es clave recurrir a sistemas de iluminación que ahorren energía y sean de larga duración.
- Paneles solares: cuyo aporte influye en el ahorro de energía eléctrica, así como el ahorro del consumo de agua se puede lograr usando las aguas de lluvia en algunas funciones como el riego de jardines y en baños.

Hoy en día, el tema del medio ambiente juega un papel fundamental para la preservación de la vida y los recursos naturales, por esta razón las construcciones deben ir encaminadas en disminuir el impacto ambiental que generan, y el estado es uno de los líderes de estas iniciativas.

Fuente: https://www.portafolio.co/negocios/empresas/construccion-sostenible-ecologica-necesaria-mundo-35448

1.5. PERSPECTIVA LEGAL:

De conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, lo dispuesto en el capítulo 2, sección 1, subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, en el presente caso la escogencia de contratistas se efectuará con arreglo a la modalidad de Licitación Pública.

Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad, contenidos en la Ley 80 de 1993, y los postulados que rigen la función administrativa. Así mismo, se dará aplicación al contenido de la Ley 1882 de 2018 y al Decreto 342 de 2019, por el cual se adiciona la Sección 6 de la Subsección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional que reguló los documentos tipo de licitación de obras de infraestructura de transporte.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La oferta más favorable será aquella que acredite los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, tal como se defina en los pliegos de condiciones. De igual forma, se verificarán los requisitos habilitantes, los cuales son la aptitud del proponente para participar en un proceso de contratación como oferente, y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, de organización y a su experiencia.

MARCO NORMATIVO GENERAL

Estatuto general de contratación: Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1082 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Decreto Ley 019 de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. DEL DECRETO 1082 DE 2015- OBLIGACION FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

En virtud de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 mediante el cual se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.16. a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se pretende fomentar que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

y sujetos de especial protección constitucional; la Entidad en atención al objeto contractual y el alcance de las obligaciones considera pertinente la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato en un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, esta provisión será incorporada como una obligación en la minuta del contrato.

De conformidad con lo indicado en el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.16. del decreto 1082 de 2015 “los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.”

NORMAS ESPECÍFICAS

Técnicas:

El sector de la construcción es regido por normas que especifican las características técnicas y los protocolos de ejecución que deben cumplirse según el tipo de construcción ode sistema constructivo, en términos generales, las características de sismo resistencia, agua potable, fontanería e instalaciones eléctricas, son las principales a tener en cuenta, sin ignorar las demás normativas existentes.

La normativa referente a las características sismo resistentes de las edificaciones nace a raíz de las numerosas construcciones derruidas en catástrofes de origen natural y que eranprevisibles si se hubieran adoptado practicas constructivas que garantizaran la resistencia de las edificaciones ante estos fenómenos, como los movimientos telúricos.

Es por eso que el decreto 926 de 2010 “*por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10*” manifiesta

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de manera explícita la obligatoriedad de la aplicación de esta norma para dotar todas las construccionesde características sismo resistentes.

Esta norma, comúnmente mencionada como la NSR-10, establece las características tantoen la etapa de diseño como en la etapa de la ejecución de la construcción que deberá cumplir, entre otras, el concreto estructural, la mampostería, las estructuras metálicas, estructuras en madera, la protección contra incendios, y el sistema de evacuación; así como los parámetros para el análisis de las cargas, los estudios geotécnicos y la supervisión técnica, entre otros, con el fin de reducir la vulnerabilidad.

La normativa sobre Agua Potable y Saneamiento Básico se rige por la Resolución No. 0330 de 08 de junio de 2017, por la cual se adopta el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico; así mismo, este componente de la obra civil está reglamentado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).La RAS fija los criterios acerca de las fuentes de abastecimiento de agua, las captaciones de agua superficial o subterránea, las redes de distribución, las estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento; así como las especificaciones técnicas para las redes de abasto de agua potable y las de agua residuales y lluvias en las obras civiles, entre otras; tenidas en cuenta desde la etapa de diseño, la ejecución y el mantenimiento de cualquiera de los elementos del sistema.

Complementario a esta, el Código Colombiano de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias o NTC 1500, establece los requisitos que deberían cumplir todas las redes en las edificaciones para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de abastecimientode agua potable; de desagüe de aguas negras y lluvias; sistemas de ventilación a la red hidráulica e hidrosanitaria, y los aparatos o equipos necesarios para el funcionamiento y usode estos sistemas. Si bien este código no es de obligatorio cumplimiento, proporciona los requisitos mínimos que deben cumplir las instalaciones para garantizar la protección de la salud, la seguridad y el bienestar público.

La normativa sobre el componente eléctrico se rige por la resolución número 90708 del 30 de agosto de 2013 del Ministerio de Minas y Energía "*por la cual se expide el reglamento técnico de instalaciones eléctricas – RETIE* incluyendo la adopción de los siete primeros capítulos de la NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano[1]. Así el RETIE es el instrumento técnico - legal que busca que las instalaciones eléctricas en las obras edilicias cumplan conlas condiciones que permitan la preservación de la salud humana y la protección a la vida, la preservación del medio ambiente y la prevención de prácticas que puedan inducir al errordel usurario o que se convierta en un riesgo para la preservación de la obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El RETIE regula, los procedimientos para las instalaciones eléctricas, los estándares de calidad de los materiales, el sistema de protección contra rayos, entre otros elementos quedeben cumplir las redes eléctricas a diferentes escalas.

Adicional a lo anterior, atendiendo las características del proyecto, alcance y actividades específicas los contratistas deberán conocer lo establecido en las siguientes normas, que deben ser consulta permanente y estricto cumplimiento según su jerarquía y aplicación en el proyecto.

1. Ley 400 de 1997. Modificada por la Ley 1796 de 2016, Modificado por el Decreto 19 de 2012 y Modificada por la Ley 1229 de 2008.
2. Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistentes NSR-10.
3. El Código Colombiano de Fontanería. Norma Técnica Colombiana NTC 1500.
4. El Código Colombiano de Estructuras Metálicas, norma Icontec 2001
5. Especificaciones técnicas de construcción según el Manual de INVIAS 730 y ASHHTO M 180, y en las normas NTC 30, NTC 2076 y NTC 3320.
6. Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público RETILAP
7. El Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE
8. Reglamento Técnico del Sector de Agua potable y Saneamiento Básico-RAS
9. Código Eléctrico. Norma Técnica Colombiana NTC-2050.
10. Resolución 108 de 2015 del ministerio de transporte “Por la cual se actualiza el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes y se adopta como ‘Norma Colombiana de Diseño de Puentes CCP-2014”
11. Norma Colombiana de Diseño Sísmico de Puentes LRFD-CCP-14.
12. El Código Colombiano de Durabilidad del concreto. Norma Técnica Colombiana NTC 5551
13. Las Normas Técnicas Colombianas NTC, o en su defecto, con las normas ASTM (American Society for Testing and Materials).
14. Normas y Especificaciones Generales de Construcción de las Empresas Públicas de Medellín. Última versión.
15. Manual de Obras de Drenaje y Protección de Carreteras, Secretaría de Infraestructura Física - Departamento de Antioquia.
16. Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción: Resolución No. 02413 de 1979, emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia. Modificada en lo pertinente por la Resolución 4272 de 2021, 'Por la cual se establece el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas'.
17. Resoluciones 4272 del 27 de diciembre de 2021 y 1903 de 2013 por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas. Modificada por la Resolución 3368 de 12 de agosto de 2014, 'por la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

cual se modifica parcialmente la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones'.

18. Resolución No. 001937 de marzo 30 de 1994, emanada del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

19. Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

20. Acuerdo 48 de 2014, Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias.

21. Acuerdo 47 de 2015, “Por medio del cual se institucionaliza la estrategia para la generación y mantenimiento de espacios públicos que propicien la compensación arbórea y de suelo verde en el Municipio de Medellín”.

22. Resolución 777 de 2021 Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.

23. Decreto Municipal 1382 de 2014, por medio del cual se acoge la "Guía de Manejo Socio-Ambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública en el Municipio de Medellín".

24. La normatividad vigente en materia ambiental.

25. Decreto 1076 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"

26. Acuerdo Metropolitano 05 de 2014, “Por medio del cual se declara como Hecho Metropolitano la Construcción Sostenible y se establecen lineamientos básicos para formular una Política Pública de Construcción Sostenible para el Valle de Aburra

27. Normatividad y requisitos vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo.

28. Decreto 2119 de 2011. Por medio del cual se reestructura el comité de silvicultura urbana y paisajismo para el Distrito de Medellín y se adoptan otras determinaciones.

29. Acuerdo Metropolitano 19 de 2017 por el cual se adoptan lineamientos y determinaciones en torno a la gestión del espacio público verde urbano, se crea el Fondo Verde Metropolitano y se reglamenta la reposición por tala autorizada de árboles en el área urbana del Valle de Aburra.

30. Resolución Metropolitana 3677 de 2018, por medio de la cual se establecen condiciones adicionales para los trámites de aprovechamiento forestal adelantados ante el Área Metropolitana del Valle de Aburra.

31. Resolución Metropolitana 2247 de 2018, que adopta el modelo de valoración del árbol urbano.

32. Resolución Metropolitana 2248 de 2018, por la cual se crea el Fondo Verde Metropolitano.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

33. Normatividad del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
34. Manual de Diseño y Construcción de los Componentes del Espacio Público del Distrito de Medellín.
35. Manual de Señalización Vial (Resolución 1885 de 2015).
36. Decreto 0113 de 2017. Manual del Espacio Público.
37. Decreto 0471 de 2018. Por medio del cual se expiden las normas reglamentarias de detalle aplicables a las actuaciones y procesos de urbanización, parcelación, construcción, reconocimiento de edificaciones y demás actuaciones en el territorio municipal y se dictan otras disposiciones.
38. Normas vigentes para regular la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.
39. Manual de Accesibilidad al Medio Físico y al Transporte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS-
40. Manual de Identidad Gráfica del Distrito de Medellín, última versión.
41. Resolución número 0001885 de 2015, por la cual se adopta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia.
42. Los permisos y autorizaciones de la secretaria de movilidad.
43. Manual de Silvicultura Urbana de Medellín.
44. Las normas INVÍAS para pavimentos, última versión.
45. Manual de Contratación del Distrito de Medellín.
46. Guía de Supervisión e Interventoría del Distrito de Medellín.
47. Para efectos de la ejecución del contrato, debe cumplir los numerales que le apliquen de la norma de calidad NTC-GP 1000 versión 2009.
48. Normas ISO 9000 y 14000.
49. Especificaciones de diseño y construcción generales y particulares del proyecto.
50. Políticas y Estándares del sistema de información del Distrito de Medellín, acorde al sistema de gestión y políticas manejo documental, última versión.
51. Realización y montaje de Inventarios y calificaciones del Sistema de Gestión del Espacio Público (SGEP): Este procedimiento será de obligatorio cumplimiento tanto para los contratistas de diseño como para los contratistas e interventores de obra y de acuerdo con esto se realizará en dos etapas del desarrollo contractual.
52. Guía del ICPC para la reparación de pavimentos.

Y en general, las Normas técnicas Colombianas NTC, Normas INVIAS, Norma Sismo resistente NSR10, y las que aplique de acuerdo con el objeto y alcance del proyecto.

Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente - NSR.10; Disponible en: https://camacol.co/informacion-tecnica/nsr-10

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS; Disponible en:https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/documentos/0330-2017.pdf

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ICONTEC, Norma Técnica Colombiana, NTC 1500 - Código Colombiano de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias; Disponible en: https://tienda.icontec.org/

26 Ministerio de Minas, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE); Disponible en: https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/1179442/Anexo+General+del+RETIE+vigente+actualizado+a+2015-1.pdf/57874c58-e61e-4104-8b8c-b64dbabedb13

ICONTEC, Norma Técnica Colombiana, NTC 2050 Código Eléctrico Colombiano; Disponible en: https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/ntc%2020500.pdf

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

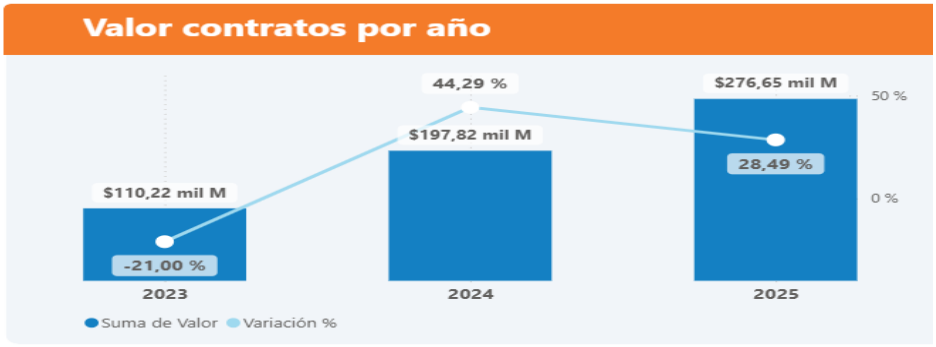
CATEGORÍA DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES

Para el análisis en la categoría de Mantenimiento de obras civiles incluye dentro de su alcance actividades relacionadas con:

- Mantenimiento de sedes internas
- Mantenimiento de sedes externas
- Mantenimiento de instituciones educativas
- Mantenimiento de la malla vial
- Mantenimiento de redes semafóricas
- Suministro e instalación de mezcla asfáltica
- Entre otros.

Para la categoría de Mantenimiento de obras civiles el gasto ascendió a 276 mil millones impactando con este a 9 secretarías.

Gráfica. Gasto anual categoría de servicios de mantenimiento de obras civiles
Cifras en miles de millones COP



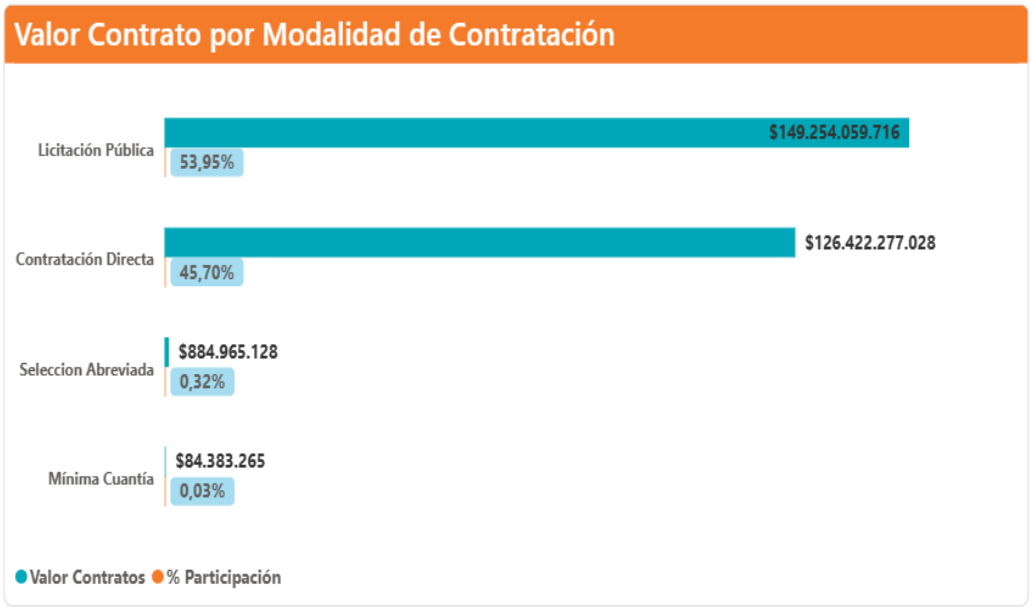
Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2022 - 2025. (24/03/2026)

En el año 2023, la categoría de servicios de mantenimientos de obras civiles registró una inversión aproximada de 110 mil millones, se evidencia una disminución en la inversión, asociada principalmente a la finalización del cuatrienio de la administración 2020–2023, lo cual implicó el cierre de proyectos y una menor programación de nuevas iniciativas.

Para el 2024, se presenta un aumento en la inversión, asociado al inicio de una nueva administración y a las acciones requeridas para la formulación, aprobación y puesta en marcha del Plan de Desarrollo.

Para el año 2025, se evidencia un incremento más significativo en la inversión, resultado de la consolidación y ejecución de las necesidades previstas en el Plan Anual de Adquisiciones, al tratarse del año de la administración en el que se concentra la mayor ejecución de los proyectos.

Gráfica. Número de contratos por modalidad, categoría de Mantenimiento de obra 2025.



Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025. (24/03/2026)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se puede evidenciar que la modalidad que presenta mayor contratación para la categoría de mantenimiento de obras civiles es Licitación pública, con un porcentaje de 53.95%, siendo la modalidad de mayor destinación de recursos.

Tabla. Valor contratos categorías Distrito de Medellín 2025

Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Ejecución De Proyectos	$1.597.514.284.690	24,86%	141	9,53%
Bienes Y Servicios De Oficina	$632.616.875.814	9,85%	102	6,90%
Servicios De Construcción	$587.379.487.636	9,14%	22	1,49%
Servicios Educativos	$570.307.514.487	8,88%	132	8,92%
Servicios De Alimentación	$417.986.989.972	6,51%	11	0,74%
Servicios De Salud	$373.269.484.814	5,81%	37	2,50%
Servicios Públicos	$366.477.721.226	5,70%	10	0,68%
Ciencia, Tecnología e Innovación	$365.929.079.137	5,69%	108	7,30%
Servicios Sociales	$312.048.327.379	4,86%	51	3,45%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	$276.645.685.137	4,31%	23	1,56%
Gestión Medioambiental	$195.709.007.648	3,05%	18	1,22%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	$161.144.433.582	2,51%	47	3,18%
Vehículos	$112.108.844.627	1,74%	27	1,83%
Servicios De Transporte	$93.231.787.479	1,45%	9	0,61%
Servicios Culturales Y Becas	$92.228.730.140	1,44%	59	3,99%
Servicios Profesionales	$91.854.192.773	1,43%	548	37,05%
Servicios De Consultoría	$72.719.321.950	1,13%	39	2,64%
Desarrollo Económico	$41.527.919.151	0,65%	24	1,62%
Servicios Inmobiliarios	$27.708.687.512	0,43%	47	3,18%
Comunicación Masiva	$25.865.402.664	0,40%	9	0,61%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	$7.884.637.775	0,12%	11	0,74%
Servicios De Seguridad	$3.327.084.607	0,05%	4	0,27%
Total	**$6.425.485.500.200**	**100,00%**	**1479**	**100,00%**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – Plan Anual de Adquisiciones (PAA), 2025, (24/03/2026).

2.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

El proceso objeto del presente estudio, se adelanta por la secretaria de Seguridad y Convivencia como parte de su objeto misional, para la vigencia 2026, de igual forma, en la base de datos de la Secretaría se encontró que durante los últimos años se han adelantado los siguientes procesos con un alcance similar al del presente proceso de contratación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla. Adquisiciones previas Distrito de Medellín Categoría Mantenimiento de Obras civiles

Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato
2025	Licitación Pública	4600105516	Realizar mantenimiento y adecuación de los inmuebles a cargo de la secretaría de seguridad y convivencia y sedes de los organismos de seguridad y justicia.	CONSORCIO CONSTRUSAF 734	13.320.981.132
2024	Licitación Pública	4600102352	Realizar mantenimiento y adecuación de las sedes externas a cargo de la secretaría de seguridad y convivencia en el Distrito de Medellín.	CONSORCIO MANTENIMIENTOS KASAF-2,	3.508.066.238
2023	Licitación Pública	4600099067	Mantenimiento y adecuación de sedes externas de la Secretaría de Seguridad y Convivencia y sedes de los Organismos de Seguridad y Justicia con asiento en la ciudad	CONSORCIO CONSTRUCTORES 2023	3.597.821.353
2022	Licitación Pública	4600095673	Mantenimiento y adecuación de sedes externas de la secretaria de Seguridad y Convivencia y sedes de los Organismos de Seguridad y Justicia con asiento en la ciudad	CONSORCIO EDIFICACIONES 2022	2.512.030.190
2021	Licitación Pública	4600091353	Mantenimiento y renovación de Obras Civiles en las sedes administrativas de las Secretarías de Movilidad, Gestión Humana y Servicio a La Ciudadanía	CONSTRUCTOR A BAYITH S.A.S.	2.113.000.000
2020	Selección Abreviada	4600087175	Mantenimiento y renovación de obras civiles en las sedes administrativas de las Secretarías de Gestión	CONSTRUMATER SERVICIOS TÉCNICOS LTDA.	876.825.493

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			Humana y Servicio a la Ciudadanía, Medio Ambiente, Educación y Cultura Ciudadana		

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2024.

2.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

Realizando un estudio en SECOP II se identificaron varias compras o adquisiciones de otras entidades estatales asociadas a los servicios de mantenimientos y otras intervenciones físicas a inmuebles:

Tabla. Adquisiciones previas de otras entidades

Año	Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato	Número contrato
2025	Selección abreviada menor cuantía	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar	Contratar en nombre de la nación - consejo superior de la judicatura - dirección ejecutiva seccional de administración judicial de Valledupar las reparaciones locativas, mejoramiento y mantenimiento en sedes judiciales propias en el departamento del cesar. (Telecom, Palacio de Justicia en la ciudad de Valledupar, y en los municipios de La Paz, Manaure, Becerril, Tamalameque y la Gloria)	CONSORCIO SYMNCA ING	412.493.860	CO1.PCCN TR.8396864
2025	Licitación pública (Obra pública)	Alcaldía municipio de puerto López - meta	Mantenimiento y mejoramiento de las sedes educativas urbanas y rurales del municipio de puerto López - meta	CONSORCIO ESCUELAS 2025	678.088.845	103.13.09.001-2026
2025	Licitación pública (Obra pública)	Corporación autónoma regional del centro de Antioquia	Adecuación, mejoramiento y mantenimiento integral preventivo y correctivo a la infraestructura institucional, con dotación y mantenimiento de bienes inmuebles para las sedes corporativas	UNIÓN TEMPORAL UT COR COINSI-FEXXA	3.622.000.000	190-CNT2601-14

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2025	Licitación pública (Obra pública)	Alcaldía local de Usme	Contratar la intervención para el mantenimiento a precios fijos y a monto agotable de los equipos mecánicos, arquitectónicos, eléctricos, electrónicos, hidráulicos, sanitarios y de la red contra incendios de las instalaciones a cargo de la alcaldía local de Usme.	CONSORCIO MANTENIMIENTOS USME BBCOLS	882.388.944	773-2025-CO (143471)

Fuente: Datos Abiertos SECOP

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1. ¿QUIÉN VENDE?

Empresas del sector económico relacionado con la Categoría de Servicios de Mantenimiento de obras civiles

En la siguiente tabla se relacionan un conjunto de empresas cuyo objeto social está relacionado con las actividades económicas mencionadas anteriormente junto con las necesidades correspondientes a la categoría de Servicios de Mantenimiento de obras civiles.

Gráfico. Proveedores categoría
Servicios de Mantenimiento de obras civiles
Por domicilio 2024

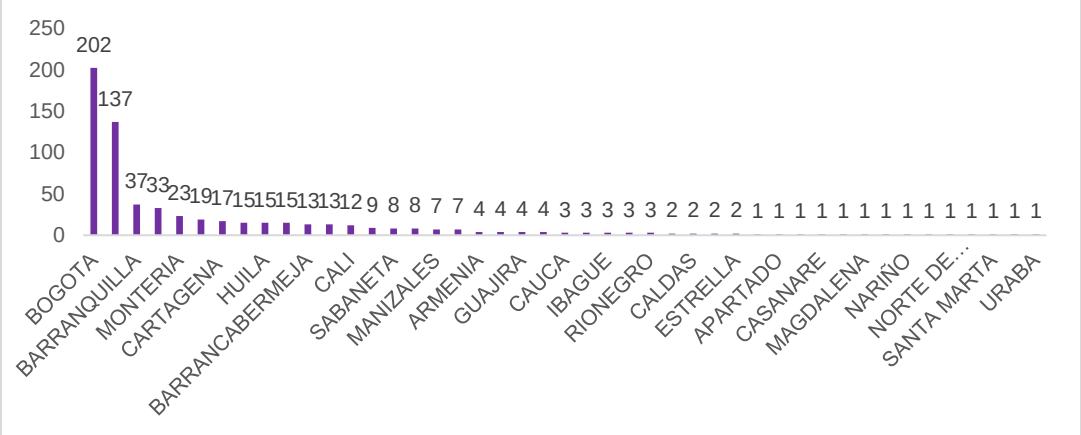
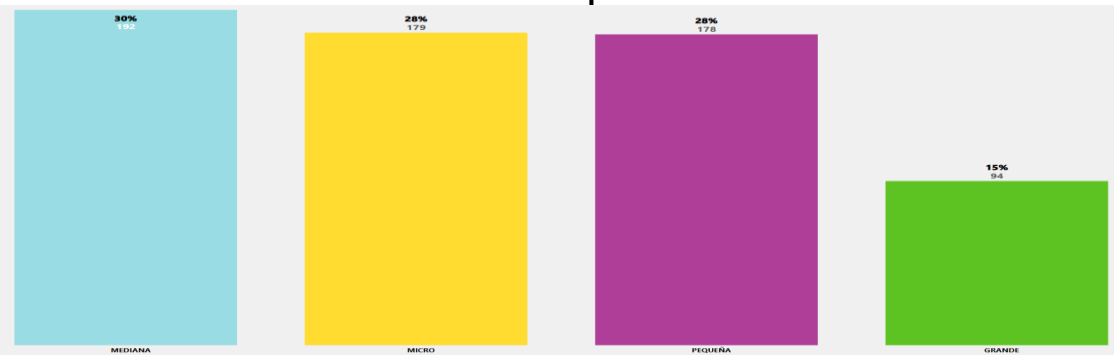


Gráfico. Proveedores categoría
Servicios de Mantenimiento de obras civiles
Por tamaño empresa 2024



Se analizaron en total 643 empresas, de las cuales 549 son MIPYMES distribuidas a nivel nacional, regional y local.

Gráfico. Proveedores MIPYME categoría
Servicios de Mantenimiento de obras civiles
por ubicación geográfica 2024



Análisis de los indicadores de capacidad de las empresas Grandes frente a las MIPYMES.

De las empresas analizadas se realizó la comparación de los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional. Los resultados arrojados por este análisis muestran que, en términos generales, las empresas MIPYME tienen mejores indicadores frente a las grandes empresas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Gráfico. Indicadores de capacidad financiera
Comparativos promedios Grandes vs MIPYMES 2024

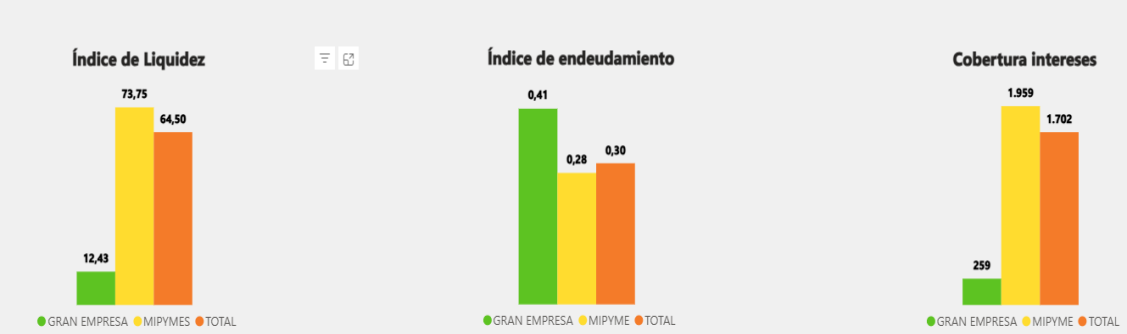


Gráfico. Indicadores de capacidad Organizacional
Comparativos promedios Grandes vs MIPYMES
2024

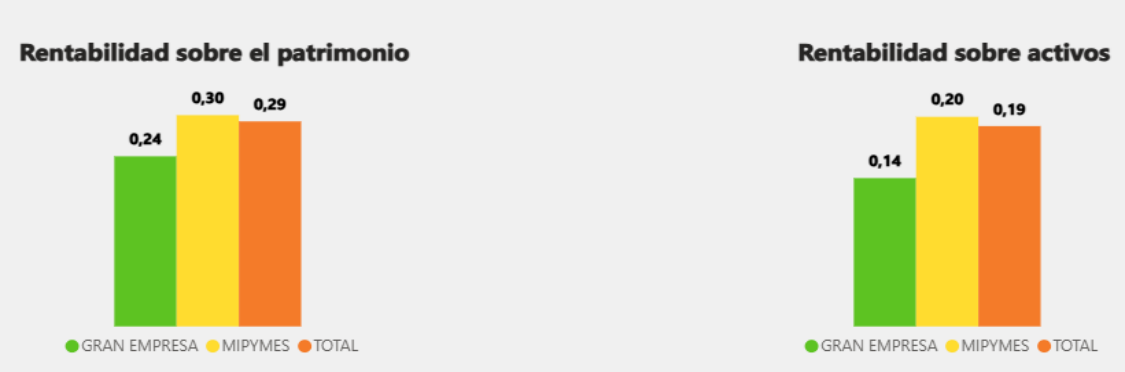
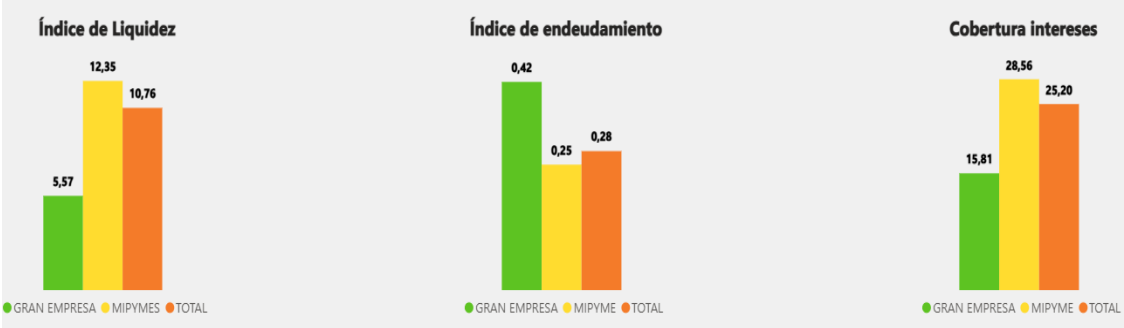


Gráfico. Indicadores de capacidad financiera
Comparativos media podada o acotada Grandes vs MIPYMES
2024



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Gráfico. Indicadores de capacidad Organizacional
Comparativos media podada o acotada Grandes vs MIPYMES
2024



NOMBRE EMPRESA	NIT	Clasificación por tamaño de la empresa
MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI SAS	8110386346	GRAN EMPRESA
CASTELLON INGENIERIA SAS	9009440242	MEDIANA EMPRESA
FUNDACION OCEANIA 2030	9013780176	MEDIANA EMPRESA
LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	95238644	GRAN EMPRESA
PROCOPAL S.A.	8909063880	GRAN EMPRESA
INGESPACIOS CONSTRUCTORES SAS	9012658072	MEDIANA EMPRESA
PAVIMENTAR S.A.	8000400146	GRAN EMPRESA
MAGMA S.A.S.	8909422061	MEDIANA EMPRESA
MINCIVIL S.A.	8909305451	GRAN EMPRESA
SP INGENIEROS S.A.S.	8909324248	GRAN EMPRESA
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S	8301364901	GRAN EMPRESA
HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S	901558296	PEQUEÑA EMPRESA
INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	8909262548	PEQUEÑA EMPRESA
LIBERTY CONSTRUCTORA DEL CARIBE S.A.S	9012890199	MEDIANA EMPRESA
CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y OBRAS CIVILES S.A.S	9014722181	MEDIANA EMPRESA
VIAS S.A.S	8909375747	MEDIANA EMPRESA
URVIMAQ S.AS.	9013127741	MICROEMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A	8909224474	GRAN EMPRESA
INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC	8000298992	GRAN EMPRESA
EXPLANAN S.A.S.	8909105915	GRAN EMPRESA
DELTA PROYECTOS CIVILES SAS	9010026931	PEQUEÑA EMPRESA
INTERVENTORIA DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S.	8110069289	GRAN EMPRESA
JVC CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	9016181143	MICROEMPRESA
QUESADA ARREDONDO JULIO CESAR	732368796	MICROEMPRESA
REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S	9013585590	MEDIANA EMPRESA
EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S.	9002677363	MEDIANA EMPRESA
ANGELA MARIA CARDENAS ZAPATA	431508211	PEQUEÑA EMPRESA
INCOCAZA S.A.S.	9009015650	PEQUEÑA EMPRESA
URBANICO S.A.S.	9000662266	MICROEMPRESA
INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	8110229476	MICROEMPRESA
DUQUE HURTADO MARY SOL	437574847	MEDIANA EMPRESA
DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	9001853572	MEDIANA EMPRESA
BUILDING SAS	8040027153	MEDIANA EMPRESA
SILCONS S.A.S.	9000582588	PEQUEÑA EMPRESA
DE LEON NARVAEZ BELISARIO ALFREDO	15041209	MICROEMPRESA
CARLOS ALBERTO VILLEGAS LOPERA	70111948	MEDIANA EMPRESA
VINASCO VERGARA FRANCISCO JAVIER	10241920	MICROEMPRESA
OLMEDA S.A.S.	9002181191	PEQUEÑA EMPRESA
CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO DE ALTAVISTA	8002184786	PEQUEÑA EMPRESA
7G7 S.A.S	9011203584	MEDIANA EMPRESA
DISEÑOS Y PROYECTOS PALATIA S.A.S	9016378847	PEQUEÑA EMPRESA
MECONSTRUEQUIPOS S.A.S	9002115216	MEDIANA EMPRESA
AZ Construcciones S.A.S	8110118470	MEDIANA EMPRESA
O.L. INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.A.S.	9003481309	MEDIANA EMPRESA
VAREGO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA O VAREGO S A S	9003883542	MICROEMPRESA
JUAN CARLOS SIERRA BOTERO	705622152	PEQUEÑA EMPRESA
LINA MARCELA ALFONSO NARANJO	419519035	PEQUEÑA EMPRESA
OSC ENGINEERING GROUP S.A.S.	9011747446	GRAN EMPRESA
URBESUR S.A.S.	9006428804	MICROEMPRESA
R & J INGENIERIA SAS	9001717171	MICROEMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSTRUCCION DISEÑOS E INTERVENTORIAS INGENIEROS S.A.S	9003503824	MICROEMPRESA
CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS S.A.S.	8110259455	MEDIANA EMPRESA
MODERLINE S.A.S.	8300369405	MEDIANA EMPRESA
GRG INGENIERIA S.A.S.	9009228901	MICROEMPRESA
SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS S.A.S.	9003489913	MICROEMPRESA
CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ	792773699	PEQUEÑA EMPRESA
GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S.	8290021607	MEDIANA EMPRESA
EXPANSSION S.A.S.	9010580546	MEDIANA EMPRESA
CIVILEC S.A.S.	8909415577	PEQUEÑA EMPRESA
INSEREL INGENIERÍA EN SERVICIOS ELÉCTRICOS DE COMUNICACIONES Y DE GAS LTDA	8002210863	PEQUEÑA EMPRESA
DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES SAS	8110060318	MEDIANA EMPRESA
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE INGENIERIA S.A.S.	9010080021	PEQUEÑA EMPRESA
GOLD INGENIERIA S A S	9003860341	MICROEMPRESA
VISUAR S A S	8300382256	PEQUEÑA EMPRESA
SAFRID INGENIERIA SAS	9005208484	GRAN EMPRESA
CONINGECON S.A.S.	9002473659	MEDIANA EMPRESA
DISTRIBUCIONES BOGOTÁ CONECTIVIDAD ELECTRICOS E ILUMINACION SAS	9007588265	PEQUEÑA EMPRESA
I.D.C. INVERSIONES S.A.S	8110017573	GRAN EMPRESA
CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S.	9003902139	MEDIANA EMPRESA
INTER OBRAS GR S.A.S.	9005990529	PEQUEÑA EMPRESA
SOTARCO S.A.S.	8001290710	MEDIANA EMPRESA
PROMAQCO S.A.S.	9006344775	PEQUEÑA EMPRESA
MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S.	8002102902	MEDIANA EMPRESA
IP INTEGRALES SAS	9008407994	PEQUEÑA EMPRESA
PROYEC ELÉCTRICA S.A.S	9004451827	MICROEMPRESA
FAISMON S.A.S.	8001194276	GRAN EMPRESA
INGTEC ONE S.A.S.	9008121767	MICROEMPRESA
PROINARK PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.	8600550671	GRAN EMPRESA
ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S.	8909188661	GRAN EMPRESA
INICO SAS	8909424154	MEDIANA EMPRESA
PROYECTOS E INGENIERIA DE VIAS S.A.S.-PROINVIAS S.A.S	9010089252	MEDIANA EMPRESA
MORENO ALVAREZ NELSON	102574139	PEQUEÑA EMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CUMBRE INGENIERÍA SAS	9003216746	MEDIANA EMPRESA
RCR INGENIERIA S.A.S.	9005136909	MEDIANA EMPRESA
INGENIERIA INTEGRAL PROYECTOS LOGISTICA Y ARQUITECTURA SAS - INGEPLAQ SAS	8300839680	PEQUEÑA EMPRESA
VERDE DC SA	9004205371	PEQUEÑA EMPRESA
GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	9003798695	GRAN EMPRESA
CONSTRUCTORA DURAN OCAMPO S.A.S.	9002299859	GRAN EMPRESA
PA COLOMBIA S.A.S.	8130081201	GRAN EMPRESA
CONSTRUCCIONES MACRO S.A.S.	8002138643	PEQUEÑA EMPRESA
ENDD CONSTRUCCIONES SAS	9013612350	MEDIANA EMPRESA
INCITECO S.A.S.	8001042149	GRAN EMPRESA
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S	9003568600	MEDIANA EMPRESA
CONSTRUCCION E INTERVENTORIA LEGAL S.A.S	9006066758	GRAN EMPRESA
CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR	79912409	MEDIANA EMPRESA
TELEACCESS LTDA	9001099940	PEQUEÑA EMPRESA
FLEXOCOM SAS	8110138219	MEDIANA EMPRESA
HC INGEMEIRIA & CONSTRUCCION INTEGRAL SAS	9009490291	MICROEMPRESA
PROYECTO SANABRIA SAS	9016331486	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA BLANZAR SAS	9011611275	MICROEMPRESA
AGATA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	9012729600	MICROEMPRESA
CONSTRUCTODO SAS	8360007571	PEQUEÑA EMPRESA
GRUPO EMPRESARIAL JARA SUMINISTROS SAS	9011400831	PEQUEÑA EMPRESA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU	8002233376	GRAN EMPRESA
JOSE LEONARDO CORTEZ QUINTERO	168021514	MEDIANA EMPRESA
LCQ INGENIERIA S.A.S	9007366637	MEDIANA EMPRESA
PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SAS	8130120674	PEQUEÑA EMPRESA
VNF SAS	9000492748	GRAN EMPRESA
CONSTRUCTORA VG SAS	9017675871	MICROEMPRESA
CONINTEL S.A.	8110462931	GRAN EMPRESA
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES S.A.S.	8110004891	PEQUEÑA EMPRESA
TRAINCO S.A.S.	8909026744	GRAN EMPRESA
COLCAT EMPRESA CONSTRUCTORA, SAS	9008199227	MICROEMPRESA
MP CONSTRUCCIONES LATINOAMERICANA SAS.	9013508757	MEDIANA EMPRESA
EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA .SA.S.	9009794436	GRAN EMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INGENIERIA Y OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	9008434510	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ODIN S.A.S.	9012830177	GRAN EMPRESA
COMPAÑIA DE ILUMINACIONES ESPECIALES S.A.S	8110392172	MICROEMPRESA
INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL DIAMANTE SAS	9009023150	PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUCTORA SUMAS & RESTAS S.A.S.	9002849171	GRAN EMPRESA
EMPRESA DE PROYECTOS AMBIENTALES Y CIVILES S.A.S.	9003311343	PEQUEÑA EMPRESA
ONCE INGENIERIA S.A.S.	9016273083	PEQUEÑA EMPRESA
GISAICO S.A.S.	8909174641	GRAN EMPRESA
ASFALTADORA COLOMBIA S.A.S	8909007410	MEDIANA EMPRESA
ICSSA S.A.S.	9014508946	MEDIANA EMPRESA
CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	9007597627	MEDIANA EMPRESA
INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S	9012819766	GRAN EMPRESA
IVS CONSTRUCCIONES S.A.S	9009565481	MICROEMPRESA
ELEMENTAL INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	9012509011	MICROEMPRESA
GRAVILLERA ALBANIA S.A	8002439919	MEDIANA EMPRESA
PROYECTOS Y VIAS S.A.S.	8001190868	GRAN EMPRESA
INGENIERIA, CONSULTORIA Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S.	9003841928	MICROEMPRESA
JOSE GUILLERMO GALAN GOMEZ	190803149	MEDIANA EMPRESA
VIAS Y CANALES S.A.S.	8300702419	GRAN EMPRESA
CONSTRUMAS DE LA COSTA S.A.S	9008439274	MEDIANA EMPRESA
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S	9007897166	MEDIANA EMPRESA
CONSTRUCTORA SAN MARINO S.A.S	9013544903	MEDIANA EMPRESA
JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ	799465696	MEDIANA EMPRESA
INGECON S A	8220001381	GRAN EMPRESA
RHINO INFRASTRUCTURE S.A.S	9008378866	MEDIANA EMPRESA
ECONINCI SAS	9016655232	MICROEMPRESA
NIO GRUPP S.A.S.	9015028641	MEDIANA EMPRESA
AZ CIVIL S.A.S.	9008498361	GRAN EMPRESA
R.P. INFRAESTRUCTURA S.A.S.	9014777811	MICROEMPRESA
ESDRAS MD INGENIERIA SAS	9005954824	MEDIANA EMPRESA
CRISTHIAN CAMILO MORENO HERRERA	712195778	PEQUEÑA EMPRESA
MAZI INGENIERIA SAS	9016093775	MICROEMPRESA
CONSTRUCCIONES CORPOVIAL S.A.S	9015376368	GRAN EMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

KAP CONSTRUCCIONES S.A.S	9012493834	MEDIANA EMPRESA
ELECTROMONTAJES S.A.S.	8001181592	MEDIANA EMPRESA
CONSTRUCTORA FG S.A.S.	8002095303	GRAN EMPRESA
CONSTRUCCIONES DANFEL S.A.S.	9011296350	MEDIANA EMPRESA
REDES VIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	9006066511	GRAN EMPRESA
GEO CONSTRUCCIONES CORP. S.A.S	9016384372	PEQUEÑA EMPRESA
ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S.	9017047751	MICROEMPRESA
CONSTRUCCIONES RAMIREZ BARON SAS	9006341724	PEQUEÑA EMPRESA
SOSDOM S.A.S.	8290018054	MEDIANA EMPRESA
ACIENCO S.A.S.	9009913784	PEQUEÑA EMPRESA
PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS SAS	8305006758	MEDIANA EMPRESA
DEACIVIL S.A.S. BIC	9004332142	PEQUEÑA EMPRESA
CAFEREDES INGENIERIA S.A.S.	8100015835	GRAN EMPRESA
GRUPO BG INGENIERIA S.A.S	9017143695	MICROEMPRESA
CONESTRUCTURA INGENIERIA S.A.S.	9010480631	MICROEMPRESA
HAROLD FERNANDO ROZO ZAPATA	716953109	MICROEMPRESA
SEÑALES Y VIAS S.A.S.	8110209699	PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S	9012836112	MEDIANA EMPRESA
CIVIL ABS CONSTRUCCIONES S.A.S.	9008161020	MICROEMPRESA
APPIANTICA SAS	9014570910	MICROEMPRESA
PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIAS SAS	9009388204	MICROEMPRESA
CONSTRUCCIONES GDS INGENIERIA SAS	9015365111	MICROEMPRESA
WARCO S A S	9001193270	PEQUEÑA EMPRESA
OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	8110466672	MEDIANA EMPRESA
TECNICAS UNIDAS INFRAESTRUCTURA S.A.S.	9006505842	GRAN EMPRESA
HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES S.A.S.	9004325927	MEDIANA EMPRESA
TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S.	8000742733	MEDIANA EMPRESA
MULTINTEC S.A.S	9014499293	MEDIANA EMPRESA
GUILLERMO BURGOS GRILLO	793267076	MEDIANA EMPRESA
GBG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9009916954	MEDIANA EMPRESA
CONSTRUCTORA OZUL S A S	9008258635	GRAN EMPRESA
FRAGUAR S.A.S.	8110133938	MEDIANA EMPRESA
GRUCON S.A.S.	8002033428	GRAN EMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S	8290000751	MEDIANA EMPRESA
INVERNOTA SAS	9011780540	GRAN EMPRESA
HIDROSUELOS DE COLOMBIA SAS	9014516478	MICROEMPRESA
BAJO TIERRA CONSTRUCCION Y MINERIA S.A.	9001100433	MEDIANA EMPRESA
GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.	8301288941	MEDIANA EMPRESA
UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S.	8290009563	MEDIANA EMPRESA
IMCCA S.A.S.	9015380981	MEDIANA EMPRESA
INGENIERIA RYD S.A.S.	9014999154	MEDIANA EMPRESA
AYO GORKHALI INVESTMENTS S.A.S	9012805769	MEDIANA EMPRESA
MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	9005569241	MICROEMPRESA
D.Y A. INGENIERIA SAS	9002146709	MICROEMPRESA
INMUNIZADORA Y ASOCIADOS LA PLANTA S.A.S	8110242731	PEQUEÑA EMPRESA
ECOFLORA SAS	8300321021	MEDIANA EMPRESA
CIDMAS S.A.S.	9006501176	PEQUEÑA EMPRESA
INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	9005797237	MEDIANA EMPRESA
INFRAESTRUCTURA NACIONAL LTDA	9000555217	MEDIANA EMPRESA
D.V. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S	9012484497	PEQUEÑA EMPRESA
A&A BIENES RAICES SAS	9013321445	MICROEMPRESA
OBRAS EN CONCRETO S.A.S.	9017596876	MICROEMPRESA
OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS S.A.S	9012490861	MICROEMPRESA
CONSTRUCCIONES MARIN-HENAO S.A.S.	9011305583	MICROEMPRESA
CASTAÑO VILLA DIANA MARIA	436191873	MICROEMPRESA
CONSTRUMETAL A.G S.A.S	9016360768	PEQUEÑA EMPRESA
3G INGENIERIA AVANZADA S A S	9011165277	PEQUEÑA EMPRESA
AF INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN S.A.S	9015182396	MICROEMPRESA
WRUSSY INGENIEROS SAS	9011098851	MEDIANA EMPRESA
HECHO EN COLOMBIA DISEÑADORES LTDA	9001984996	PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUCTORA KASAF SAS	9016245799	MICROEMPRESA
AMPLEX DE COLOMBIA COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	8300647565	MEDIANA EMPRESA
INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	9001397476	MEDIANA EMPRESA
FEXXA S.A.S	9000919158	PEQUEÑA EMPRESA
KA S.A.S.	8301418595	PEQUEÑA EMPRESA
EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS	9013479374	MEDIANA EMPRESA
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SINERGIA E.S.P. S.A.S.	9017305406	MEDIANA EMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S.	9012667617	MEDIANA EMPRESA
EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.	8909050559	GRAN EMPRESA
DANIEL TARAZONA	912205575	PEQUEÑA EMPRESA
MULTISUMINISTROS M Y D S.A.S	9009883705	MICROEMPRESA
COMERCIALIZADORA ORIKUA S.A.S	9007245612	GRAN EMPRESA
OMAR HENRY CORTES	79204832	GRAN EMPRESA
Constructora GYC S.A.S.	9009190777	PEQUEÑA EMPRESA
CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C.	8110127531	GRAN EMPRESA
AMBIENTE SOLAR S.A.S.	9009635807	PEQUEÑA EMPRESA
SOLUCIONES MECANICAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S. SOLUMEC YMP S.A.S.	9009509376	MEDIANA EMPRESA
AINECOL S.A.S	8001206772	MEDIANA EMPRESA
GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS	8290024001	MEDIANA EMPRESA
PROBINTEC S.A.S.	8290010611	MEDIANA EMPRESA
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S	8020014569	MEDIANA EMPRESA
GRUPO CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA DE COLOMBIA SAS	9015823966	MICROEMPRESA
GRUPO DINAMO INGENIERIA SAS	9011602928	MEDIANA EMPRESA
BIO MAQUINARIA Y EQUIPOS S.A.S	9016064160	PEQUEÑA EMPRESA
AZ SERVICONSTRUCCIONES SAS	9008273110	PEQUEÑA EMPRESA
INARCO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	9006423985	PEQUEÑA EMPRESA
INVERLINE S.A.S.	9003504127	MEDIANA EMPRESA
ENVIRONMENTAL & WATER SOLUTIONS SAS	9008961957	PEQUEÑA EMPRESA
RDC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	9012510227	MICROEMPRESA
FIBRASING SAS	9004000818	PEQUEÑA EMPRESA
GALA INGENIERIA SAS	9011912730	MICROEMPRESA
PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES SAS	9017759767	MICROEMPRESA
INGEADE S.A.S	9000908401	MEDIANA EMPRESA
PROYECTAR PAIS S.AS.	9005533532	MICROEMPRESA
MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S	9013611076	MEDIANA EMPRESA
GREEN DESIGNS SAS	9005748991	MICROEMPRESA
ASPROLICI SAS	8130037555	MICROEMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OMP INVERSIONES SAS	9002551133	MICROEMPRESA
CONSULTORIAS TECNICAS Y OBRAS CIVILES S.A.S.	9014038258	MICROEMPRESA
TODICO S.A.S.	9005037151	PEQUEÑA EMPRESA
JC INGENIERIA VIAL SAS	9004599640	MEDIANA EMPRESA
QB INGENIERIA S.A.S	9012172290	MEDIANA EMPRESA
3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S	9000906736	MEDIANA EMPRESA
SB CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	9014992014	MICROEMPRESA
SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA TECNOLOGIA Y COMERCIO SAS	9003650230	PEQUEÑA EMPRESA
ORTEGON PULIDO ALFREDO	191601558	MICROEMPRESA
CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MD S.A.S	9012742627	PEQUEÑA EMPRESA
CONCRE-ACERO S.A.S	8000468740	GRAN EMPRESA
FRANCO YEPES MONICA MARIA	435622272	PEQUEÑA EMPRESA
INTACK S.A.S.	9013496702	GRAN EMPRESA
INGENIO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	9016246726	PEQUEÑA EMPRESA
GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S	9003366497	GRAN EMPRESA
CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S.	8909409101	GRAN EMPRESA
SEÑALES LTDA	8001986936	MEDIANA EMPRESA
INFRAESTRUCTURA CAR Y CIA S A S	9005874361	MICROEMPRESA
RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S.	9015149775	MEDIANA EMPRESA
SISTEMAS INTEGRADOS DE INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S	9013944121	PEQUEÑA EMPRESA
360 CONSTRUCCIONES S.A.S.	9004821634	PEQUEÑA EMPRESA
GV INGENIERIA INTEGRAL SAS	9008712283	MICROEMPRESA
ASR INGENIERIA SAS	9003611517	PEQUEÑA EMPRESA
INGENIERIA Y SEGURIDAD VIAL DOBLE VIA SAS	9014406908	MICROEMPRESA
INCOMAZ PROYECTOS S.A.S	9016029210	MICROEMPRESA
ET PROYECTOS S.A.S.	9005464556	MEDIANA EMPRESA
ALVARO CALDERON TORO S A S	9006821689	MICROEMPRESA
RENOSTER S.A.S.	9011846694	MEDIANA EMPRESA
INGENIERIA Y CONCRETO S.A.S.	9010357204	MICROEMPRESA
PINTUVIAL SAS	9000110731	PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUCCIONES EL CAPIRO S.A.S	9010462107	MICROEMPRESA
SOLUCIONES DE INGENIERIA AGRICOLA Y CIVIL S.A.S	9004830917	MEDIANA EMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

JM CIVILCONS SAS	9016779617	MICROEMPRESA
SEÑALVIAS S.A.S.	8300116735	MEDIANA EMPRESA
CORSEING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9002783841	PEQUEÑA EMPRESA
MONARCA INGENIERÍA ZOMAC S.A.S	9015788954	MEDIANA EMPRESA
BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	9011679110	GRAN EMPRESA
FREESTONE CONSTRUCCIONES S.A.S	9001472621	PEQUEÑA EMPRESA
IZEL CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S A S	9006908697	PEQUEÑA EMPRESA
YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS	122277583	MICROEMPRESA
GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S A S	8440010141	PEQUEÑA EMPRESA
GESTION VIAL INTEGRAL SAS	9005158904	GRAN EMPRESA
P Y V INGENIERIA S A S	9000540085	MEDIANA EMPRESA
MANGO CONSTRUCCIONES S.A.S.	9015580677	MICROEMPRESA
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S A S	8301228018	MICROEMPRESA
ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	8300994239	GRAN EMPRESA
DINAMIC PROYECTOS E INGENIERIA SAS	9000913410	GRAN EMPRESA
COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S. SIGLA COTRAING S.A.S.	9007609972	GRAN EMPRESA
ISCA PROYECTOS S.A.S.	9005401253	PEQUEÑA EMPRESA
IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S.	9004880128	MEDIANA EMPRESA
MOVITIERRA CONSTRUCCIONES S.A.	8001289845	MEDIANA EMPRESA
SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.	8020174243	MEDIANA EMPRESA
DOMINGUEZ MORENO S.A.S.	9002700224	MEDIANA EMPRESA
INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.	8301281490	MEDIANA EMPRESA
P&C PINTURAS Y COLORES S.A.S	9013593757	PEQUEÑA EMPRESA
PAECIA SAS	8909294870	GRAN EMPRESA
DISCEP S.A.S	8040002651	GRAN EMPRESA
D&G INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA.	9001623810	MICROEMPRESA
PROTRAFFIC S.A.S	9005498480	MICROEMPRESA
FERRERIA SAS	9008259561	MEDIANA EMPRESA
CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S	9014370843	MEDIANA EMPRESA
EBR INGENIERIA S.A.S.	9015001145	PEQUEÑA EMPRESA
B. Y C. CONSTRUCTORES S.A.S.	9004391696	PEQUEÑA EMPRESA
ASFALTART S.A.S.	8001645806	GRAN EMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VINCI INGENIERIA & TECNOLOGIA S.A.S	9014701983	MICROEMPRESA
VARGAS GONZALEZ ISAIAS	77100120	GRAN EMPRESA
BARINCO INGENIEROS SAS	9008744093	MICROEMPRESA
DOMO ACUSTICA S A S	9004997914	MICROEMPRESA
INGEALQUIPOS S.A.S.	9009582597	GRAN EMPRESA
CONVIAS S.A.S.	8110095795	GRAN EMPRESA
INGE ALZATE S.A.S.	9009327651	PEQUEÑA EMPRESA
KASTOR S.A.S	8200039722	PEQUEÑA EMPRESA
SERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA Y CONSTRUCCION S.A.S.	9014000646	PEQUEÑA EMPRESA
PROMOTORA ADOLFO HOYOS Y COMPANIA S.A.S.	9002826304	MICROEMPRESA
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	9008216711	GRAN EMPRESA
CONSTRUCCIONES LASOR S.A.S	9018147429	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA CAMACON S A S	9004524100	MEDIANA EMPRESA
CONSTRUCOL - CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	8002527405	PEQUEÑA EMPRESA
M.A. ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA S.A.S.	9001970168	PEQUEÑA EMPRESA
DISTRIPAL S.A.	8002549149	MICROEMPRESA
4G4 INGENIERIA SAS	9003488083	GRAN EMPRESA
CIVCOL SAS	9008174090	MEDIANA EMPRESA
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA C.C.I S.A.S	8605287850	MICROEMPRESA
CONSULTORIA Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS S.A.S.	9008367745	PEQUEÑA EMPRESA
TURPIAL INGENIERIA S.A.S.	9010386191	MEDIANA EMPRESA
COL PETROLEUM SERVICES SAS	9004367430	GRAN EMPRESA
AJGE INGENIERIA S.A.S.	9013184387	PEQUEÑA EMPRESA
MR GROUP COL S.A.S	9011874011	MEDIANA EMPRESA
GVR INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	9016449955	MICROEMPRESA
CONVIALQUI SAS	8200055481	PEQUEÑA EMPRESA
GMZ CONSTRUCTORES SAS	9016399654	PEQUEÑA EMPRESA
PROINCO CONSTRUCTORES SAS	9008478321	MICROEMPRESA
MONCADA ARCILA WILMAR JOSE	716721809	PEQUEÑA EMPRESA
MEYAN S A	8001435861	GRAN EMPRESA
WILMAR MONCADA ARCILA S.A.S.	9005668959	PEQUEÑA EMPRESA
V & M INGENIERIA S.A.S.	9000626887	MEDIANA EMPRESA
ASCH INFRAESTRUCTURAS S.A.S	9016857361	MICROEMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S.	9002433224	GRAN EMPRESA
HUARGO S.A.S	9010832738	MICROEMPRESA
CONSTRUCCIONES INVERSIONES Y SERVICIOS RIVERA SALAZAR SAS	9007077538	GRAN EMPRESA
BF CONSTRUYE S.A.S.	8901118445	GRAN EMPRESA
MONARKA PROYECTOS E INGENIERIA SAS	9015409750	PEQUEÑA EMPRESA
PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE S.A.S.	9015749171	MEDIANA EMPRESA
VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S.	9014874406	MEDIANA EMPRESA
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S.	9001022681	GRAN EMPRESA
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO SAS	9016638245	MICROEMPRESA
DECOP INGENIERIA S.A.S.	9017761141	MICROEMPRESA
CUANTICO INGENIERIA S.A.S	9015059215	MEDIANA EMPRESA
GRUPO GRAND CONSTRUCCIONES S.A.S	9017759591	MICROEMPRESA
ATQ CONSTRUCTORES S.A.S.	9017906909	MICROEMPRESA
MAVICON CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS	9008197435	GRAN EMPRESA
CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	9005182916	PEQUEÑA EMPRESA
REDEX S.A.S	8200008175	MEDIANA EMPRESA
GRUPO INVERSOR MORIAH S.A.S.	9016985961	MEDIANA EMPRESA
INCON SAS	8000434633	MEDIANA EMPRESA
INP CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S	9017761419	PEQUEÑA EMPRESA
ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S	9007909211	GRAN EMPRESA
CONSTRUCCIONES HHT S.A.S.	9007678937	GRAN EMPRESA
S&L INGENIERIA SAS	9016146676	PEQUEÑA EMPRESA
PEZ VELA INGENIERIA S.A.S	9013767450	MEDIANA EMPRESA
MEGA CONSTRUCCIONES PACK S.A.S	9017751905	MICROEMPRESA
AXECOL SAS	9017671055	MICROEMPRESA
TORRES SALGADO GERMAN	102293765	GRAN EMPRESA
MARJAL S.A.S.	9011017522	MEDIANA EMPRESA
J&G INGENIERIA Y EQUIPOS S.A.S.	9013727610	MEDIANA EMPRESA
CONSTRUCCIONES GOLDEN BQ S.A.S.	9014656218	MICROEMPRESA
INGENIERIA & CONSTRUCCIONES TAK S.A.S. SIGLA INGENIERIA TAK	9015947122	MEDIANA EMPRESA
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S	9005679691	MEDIANA EMPRESA
DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS	9006213258	GRAN EMPRESA
CONSICIVIL S.A.S	9012314446	GRAN EMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	9007751926	MEDIANA EMPRESA
COLPROYECT ING S.A.S	9013877426	MICROEMPRESA
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO UNIDOS AL FUTURO	8110317177	MICROEMPRESA
LHM CONSTRUCTORES S.A.S.	9011152830	MICROEMPRESA
CONSTRUMAJ SAS	9015632057	PEQUEÑA EMPRESA
INVERSIONES JUNISAMA SAS	9017104323	MICROEMPRESA
CORREA ORTIZ EULHYN MAYRELL	316557413	MICROEMPRESA
GRANADA VALENCIA BERMORI	763253773	PEQUEÑA EMPRESA
CONESTRUCTURAR INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S	9004233510	MICROEMPRESA
JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	193007914	PEQUEÑA EMPRESA
ICONIKA KONSTRUSERVICIOS SAS	9014934471	MICROEMPRESA
LMP INGENIERIA S.A.S.	9007390498	MEDIANA EMPRESA
PROMOTORA EL CAMPIN S.A.	8060057416	GRAN EMPRESA
COMERCIALIZADORA CONSTRUCCION INGENIERIA Y ARQUITECTURA GALERIA	8001545075	PEQUEÑA EMPRESA
KRESKY S.A.S	9000186669	PEQUEÑA EMPRESA
ALIANZA MUNDIAL S.A.S	9001538590	MEDIANA EMPRESA
CONSTRUCTORA ML S.A.S.	9017297489	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA INGESUR S.A.S.	8110158945	MEDIANA EMPRESA
JAIRO ARTURO CARDENAS AVELLANEDA	193491268	MICROEMPRESA
FIRM SAS	8301252194	PEQUEÑA EMPRESA
CORPORACION DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS	9001978307	PEQUEÑA EMPRESA
OSCAR RAFAEL GUIO RUIZ	792652484	MICROEMPRESA
CONSULCON PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	9015046674	PEQUEÑA EMPRESA
MEGACONSTRUCCIONES MEDELLIN S.A.S.	9008749499	PEQUEÑA EMPRESA
ALDAVA INGENIERIA SAS	9006406626	MEDIANA EMPRESA
INGENIERIA CONVEXA S.A.S.	9014406503	MICROEMPRESA
CIVILAGS S.A.S	9014461982	MICROEMPRESA
CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	8300787029	MICROEMPRESA
VIAYCONS SAS	9015588411	PEQUEÑA EMPRESA
PROYECTOS DISEÑOS INGENIERIA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES LTDA.	9002634504	GRAN EMPRESA
2L PROYECTOS S.A.S. BIC	9011546782	PEQUEÑA EMPRESA
EXPORIENTE REPRESENTACIONES LTDA	8905056481	GRAN EMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

RECURSOS Y SEÑALIZADORES VIALES S.A.S.	9012253809	PEQUEÑA EMPRESA
RAMBAR INGENIERIA S.A.S	9012628355	PEQUEÑA EMPRESA
INGENIERIA, INNOVACION Y CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S	9015076836	PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUCCIONES T&T S.A.S	9013577363	MEDIANA EMPRESA
AURORA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.	9006857911	PEQUEÑA EMPRESA
ORBE & URBES CONSTRUCTORA S.A.S.	9014217351	PEQUEÑA EMPRESA
HRZ INGENIERÍA S.A.S.	9004235721	MICROEMPRESA
G.V.C. CONSTRUCCIONES S.A.S	9008969081	MEDIANA EMPRESA
CONSTRUCIVIL ALPQ S.A.S.	9015893699	MICROEMPRESA
ESTRUCTURAS DE CONCRETO S A ESCOSA	8305081841	PEQUEÑA EMPRESA
MANSER INGENIERIA S.A.S.	8000719934	MICROEMPRESA
MB CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS	9006711904	PEQUEÑA EMPRESA
METSAP S.A.S	9012839962	MEDIANA EMPRESA
EXPLANACIONES DEL SUR S.A.	8909213631	MEDIANA EMPRESA
RT CONSTRUCCIONES & DISEÑOS S.A.S	9012289881	MEDIANA EMPRESA
MTS CONTRUCCIONES S.A.S.	9015939242	MICROEMPRESA
CONSTRUCTORA SAGESA S.A.S	9001936739	PEQUEÑA EMPRESA
BYR CONSTRUCCIONES S.A.S	8600289883	GRAN EMPRESA
PASOLIN SAS	9007355523	MEDIANA EMPRESA
CONRÍOS INGENIERÍA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S.	9013703443	PEQUEÑA EMPRESA
INVERSIONES Y PROYECTOS ALTAMIRA S.A.S	9014015903	GRAN EMPRESA
INGENIERIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SAS	9014392817	MICROEMPRESA
INGENIERIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAS	9008211955	MICROEMPRESA
INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES GRUPOHOGAR S.A.S.	9003849686	PEQUEÑA EMPRESA
DNP INGENIERIA S.A.S.	9016126029	MEDIANA EMPRESA
ICG CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	9009842003	PEQUEÑA EMPRESA
TUNEL PIPE S.A.S	9013855864	GRAN EMPRESA
GRUPO COLOMBIA CIVIL SAS	9016217358	MICROEMPRESA
FUNDACION CRISTIANA LA PAZ	9007087446	MEDIANA EMPRESA
VELEZ GOMEZ MAURO	713386769	MEDIANA EMPRESA
MOVIMIENTOS DE TIERRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA DE COLOMBIA SAS	9004101328	PEQUEÑA EMPRESA
PANAMERA S.A.S.	9014935471	PEQUEÑA EMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ARZUAGA PADILLA MARIA ALEJANDRA	527122904	MICROEMPRESA
INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORIA S.A.S.	9001311424	MICROEMPRESA
AZUL CONSTRUCCION Y MINERIA S.A.S.	9002784420	MEDIANA EMPRESA
JASHE SAS	9004956441	PEQUEÑA EMPRESA
SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	9005624919	PEQUEÑA EMPRESA
O & P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	8070033091	MEDIANA EMPRESA
MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC	9016361354	MEDIANA EMPRESA
ARRIETA CARDENAS DABERLIS ELIAS	722367454	MEDIANA EMPRESA
GARCIA RUIZ AURA LILIANA	10496433730	MICROEMPRESA
CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	9002643027	GRAN EMPRESA
DESARROLLOS URBANOS Y OBRAS CIVILES SAS	9017065208	MICROEMPRESA
CALDERON TORO ALVARO HERNANDO EN REORGANIZACION	166256895	MEDIANA EMPRESA
GRUPO SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S A S	9003929941	PEQUEÑA EMPRESA
BRAYCON INGENIERÍA SAS	9013734739	MICROEMPRESA
DQ INVERSIONES SAS	9012526048	MEDIANA EMPRESA
PROXA INGENIEROS S.A.S	9016545948	MICROEMPRESA
ESTRUCTECNIA S.A.S.	9006040402	MEDIANA EMPRESA
GDR CONSTRUCTORES S.A.S.	9015987066	PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUCTORA SANTANA INFRAESTRUCTURA SAS	9005431051	MEDIANA EMPRESA
INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA S.A.S	9005258455	PEQUEÑA EMPRESA
GYMCOL S.A.S	9004846824	PEQUEÑA EMPRESA
IES INGENIEROS S A S	9003179641	GRAN EMPRESA
GCS CONSTRUCTORES S.A.S.	9017753972	MICROEMPRESA
LT BUILDINGS S.A.S	9003713849	MEDIANA EMPRESA
CONSTRUCCIONES CIVILES DEL ATLANTICO S.A.S.	9013557911	PEQUEÑA EMPRESA
CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.	9006144422	MEDIANA EMPRESA
SAYPA INGENIEROS S.A.S.	9005188931	MEDIANA EMPRESA
A&M CONSTRUCOL SAS	9007936916	PEQUEÑA EMPRESA
8A BIOARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	9012685175	PEQUEÑA EMPRESA
ANFER INGENIERIA S.A.S.	8050268704	MEDIANA EMPRESA
PROYECTOS Y ESTRUCTURAS CIVILES SAS	9001142642	MICROEMPRESA
CIVILTECH INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	9008074263	MEDIANA EMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSTRUCCIONES ARVAL S.A.S	9008739297	PEQUEÑA EMPRESA
VIAS Y EDIFICACIONES JS S.A.S	9017999065	MICROEMPRESA
EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO S A S	8002295839	PEQUEÑA EMPRESA
CONEXING S.A.S.	9013630582	PEQUEÑA EMPRESA
VP CONSTRUCTORA SAS	9017022885	MICROEMPRESA
PARRA JURADO VICTOR GABRIEL	105368558	PEQUEÑA EMPRESA
INGEN&AR LTDA	8305121963	PEQUEÑA EMPRESA
INGENIERIA ROBLES SAS	9017960297	MICROEMPRESA
PROYECTOS Y SOLUCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	9012043181	MICROEMPRESA
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	9006735621	MEDIANA EMPRESA
FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS	9013824522	MICROEMPRESA
LOAR INGENIEROS S.A.S.	9013552632	MEDIANA EMPRESA
M3 GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	9011262773	PEQUEÑA EMPRESA
ENETEL S.A.S	9010606652	GRAN EMPRESA
GAYRA CONSTRUCCIONES SAS	9001042111	MICROEMPRESA
DELFOS CONSTRUCCIONES S A	8301423979	MICROEMPRESA
CONSTRUSERVICIOS SAS	8305005710	PEQUEÑA EMPRESA
PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS S.A.S.	8110319632	MEDIANA EMPRESA
IDEAR PROYECTOS S.A.S	9012794110	PEQUEÑA EMPRESA
PROYECTOS Y VIAS S&J S.A.S	9015575104	PEQUEÑA EMPRESA
PAVIGAS S.A.S.	8040032440	PEQUEÑA EMPRESA
G & B PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.S.	9002020295	MEDIANA EMPRESA
MEGACONCRETOS DEL NORTE S.A.S	9013858163	MEDIANA EMPRESA
M & M INGENIEROS ASOCIADOS SAS	8300806715	MEDIANA EMPRESA
NESTOR ALFONSO ORTIZ BELLO	791090853	PEQUEÑA EMPRESA
CAP QUALITY PROJECT S.A.S	9017080220	MICROEMPRESA
ARMELCO SAS	9011924258	MEDIANA EMPRESA
JALGAVI INGENIEROS SAS	9002323488	MEDIANA EMPRESA
MARFIG S.A.S.	9004888083	MICROEMPRESA
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES K S.A.S.	9002348732	GRAN EMPRESA
MONTAJES DE MARCA S.A.	8110226170	PEQUEÑA EMPRESA
ARCINIEGAS JURADO LILIANA DEL CARMEN	598151635	MICROEMPRESA
TCONSTRUYE INGENIERIA S.A.S	9014727738	MICROEMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA COLOMBIANA SAS	9012059139	MEDIANA EMPRESA
INVERSIONES TERRA S.A.	8010028784	PEQUEÑA EMPRESA
ALFREDO ARDILA ARIZA	192621461	MICROEMPRESA
SYPROC S.A.S.	9002389707	MEDIANA EMPRESA
T & M TECNICAS & MONTAJES S.A.S	9011698096	MEDIANA EMPRESA
CONSTRUC CITY LTDA	9001526883	PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUREDES JF SAS	9009099373	MICROEMPRESA
CORZO INGENIERIA S.A.S.	9015883497	MICROEMPRESA
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.	8110158289	MEDIANA EMPRESA
DAROHE SAS	9015926711	PEQUEÑA EMPRESA
KABOD EXECUTIVE GROUP SAS	9013966891	MEDIANA EMPRESA
O.H CIMIENTOS S.A.S	9016024882	PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUCCIONES C&G S A S	9004539564	MEDIANA EMPRESA
SINERGIAS TÉCNICAS INDUSTRIALES S.A.S. STI-SYNERGY	9011684952	PEQUEÑA EMPRESA
GRUPO FAO SAS	9014848611	PEQUEÑA EMPRESA
ORDOÑEZ S A	9000794387	MEDIANA EMPRESA
OPEN INGENIERIA S.A.S	9001455514	MEDIANA EMPRESA
PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES A.R. SAS	8020092100	PEQUEÑA EMPRESA
DALCONS S.A.S.	9016033699	PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUCTORA MERIDIAN SAS	9011410898	MICROEMPRESA
PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	9006591256	PEQUEÑA EMPRESA
DAZA ORREGO CARLOS AUGUSTO	794366553	MICROEMPRESA
JAASIEL INGENIERIA S.A.S.	9003706634	PEQUEÑA EMPRESA
CRO PROYECTOS S.A.S.	9007043628	PEQUEÑA EMPRESA
SILOH GROUP S.A.S.	9015943991	MEDIANA EMPRESA
MHG INGENIERIA S.A.S.	9006315612	PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUCTORA DAGA S.A.S	9002301260	MICROEMPRESA
ENGICO S.A.S.	8909243665	PEQUEÑA EMPRESA
INVERSIONES Y VIAS S.A.S.	9017972005	MICROEMPRESA
GRUPO INTERVIAS SAS	9010519611	MICROEMPRESA
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S & M SAS	8290005111	PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUCCIONES Y TRACTORES S.A.S.	8909327307	GRAN EMPRESA
CONYVIAS S.A.S.	9013706075	MICROEMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INCODIM SAS	9001525545	PEQUEÑA EMPRESA
CIDIC CONSTRUCCIONES S.A.S.	9014740912	PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUCTORA KAIZEN SAS	9014891654	MICROEMPRESA
COLVIA S.A.S	9013982621	MICROEMPRESA
GC CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS S.A.S.	9010435960	MICROEMPRESA
PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	9016219806	MICROEMPRESA
ARTE INGENIERIA CO SAS	9012833171	MICROEMPRESA
SOCIETATIS GENUS GROUP G&G S.A.S.	8290028460	MEDIANA EMPRESA
INGECOSTA CONSTRUCCIONES S.A.S	9016358325	PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUDENCO S.A.S.	9016673529	MICROEMPRESA
AYL INGENIERIA S.A.S.	9015472771	MICROEMPRESA
DISFER PROYECTOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.	9005582711	MICROEMPRESA
VERTICAL DISEÑO S.A.S	9002462434	MICROEMPRESA
DE LOS RIOS HERNANDEZ SAS	9015689791	PEQUEÑA EMPRESA
JEMA CONSULTING AND CONSTRUCTION COMPANY S.A.S. ZOMAC	9013689604	PEQUEÑA EMPRESA
COELCI S.A.S.	8000926614	PEQUEÑA EMPRESA
INCIL INGENIEROS CIVILES S.A.S.	8001082409	MEDIANA EMPRESA
SUPERINGENIERIA S.A.S	9013795877	MICROEMPRESA
COLOBRAS S.A.S.	9009668360	MICROEMPRESA
CONTRATAR INGENIERIA S.A.S.	9008465766	PEQUEÑA EMPRESA
MAZGARHOLDINGS S.A.S.	9017216081	MICROEMPRESA
COMPAÑIA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES SAS	9006826396	PEQUEÑA EMPRESA
CONALCRETO SAS	9000608806	MEDIANA EMPRESA
CONCIVILES OQ SAS	9012161804	MEDIANA EMPRESA
SAM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	9012547987	MICROEMPRESA
INVERSIONES CADICON SAS	9006126025	MEDIANA EMPRESA
EIS INGENIEROS SAS	9017082298	MICROEMPRESA
ENCIVILES S.A.S.	9013461881	MEDIANA EMPRESA
INVERSIONES BESUTO SAS	9014166731	PEQUEÑA EMPRESA
INGTEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	8260003911	MEDIANA EMPRESA
DYD PROJECTS S.A.S	9014584506	MICROEMPRESA
GERPRO INGENIERIA S.A.S.	9002109260	MEDIANA EMPRESA
C H M INGENIERIA S A S	9010594504	PEQUEÑA EMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	8110403172	GRAN EMPRESA
CONSTRUCTORA DE PROYECTOS MARANATHA S.A.S.	9017080016	MICROEMPRESA
URBANISMO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	9004239043	PEQUEÑA EMPRESA
RE-INGENIERIAS S.A.S	9002063660	MEDIANA EMPRESA
SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA SAS	9004099608	MEDIANA EMPRESA
OBRAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES SOSTENIBLES S.A.S.	9017476559	MICROEMPRESA
TOTALPHI S.A.S.	9011665905	MICROEMPRESA
HORIZONTAL DC SAS BIC	9016577360	MICROEMPRESA
PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S.	9004951078	MEDIANA EMPRESA
CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS	9002683523	PEQUEÑA EMPRESA
ALFÉREZ INGENIERÍA SAS	9016204841	MICROEMPRESA
INGENIERIA UNIVERSAL APLICADA S.A.S	9009771117	MEDIANA EMPRESA
JJ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	9017097358	MICROEMPRESA
INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES S.A.S	9012705623	MEDIANA EMPRESA
GRUPO EGV CONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S.	9016136173	PEQUEÑA EMPRESA
BPP INGENIERIA S.A.S.	9018523055	MICROEMPRESA
PROEXI INGENIERIA SAS	9011472931	PEQUEÑA EMPRESA
CISA ENGINEERING EXTREME SAS	9010341787	PEQUEÑA EMPRESA
RAPITEST INGENIERIA LTDA	8300523632	PEQUEÑA EMPRESA
PARKVIAL SAS	9016043195	MICROEMPRESA
ING CONSTRUGENESIS SAS	9012816152	MEDIANA EMPRESA
INGENIERIA VERTICAL ING S.A.S.	9014849791	MICROEMPRESA
COSCA S.A.S.	9015024693	PEQUEÑA EMPRESA
M & H INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	9016002894	PEQUEÑA EMPRESA
CONSTRUCTORA EXCELSIOR S.A.S.	8002203018	MEDIANA EMPRESA
MPC CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS S.A.S	9011327106	PEQUEÑA EMPRESA
JASA LTDA.	8001770120	GRAN EMPRESA
ARAP INGENIEROS S.A.S	9014588340	MICROEMPRESA
VLAO INGENIERIA SAS	9009535123	PEQUEÑA EMPRESA
CARDENAS URREGO INGENIEROS LTDA	9003180216	MICROEMPRESA
PJ INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC	9013331392	MICROEMPRESA
PROYECTOS DE INGENIERIA JG SAS	9002816618	PEQUEÑA EMPRESA
PROMICON INGENIERIA SAS	9015385411	PEQUEÑA EMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

L.A. CONSTRUCTORA S.A.S.	9003301893	PEQUEÑA EMPRESA
COMONCA S A S	9009320810	MICROEMPRESA
OMAIRA RIAÑO MOLANO	210216805	MEDIANA EMPRESA
CONDISCON SAS CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.	9000966661	MICROEMPRESA
INVERSIONES E INGENIERIA LTDA INVERING LTDA.	8130132288	MICROEMPRESA
INNOVACION COLOMBIA SAS	9006937352	PEQUEÑA EMPRESA
KOBE CONSTRUCCIONES S.A.S	9016856537	MICROEMPRESA
CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	8300454480	MEDIANA EMPRESA
ORBE ENGINEERING S.A.S.	9015090241	PEQUEÑA EMPRESA
ORGANIZACION DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S.	8110358370	PEQUEÑA EMPRESA
FONDO DE INVERSIONES INDUSTRIALES FIDECOM S.A.S.	8130011041	MEDIANA EMPRESA
HR INGENIERIA SAS	8301330731	MICROEMPRESA
INGPROCIVILES SAS	9005126857	MICROEMPRESA
INVERSIONES GUERFOR S.A.S.	8605101426	MEDIANA EMPRESA
NOVAOBRAS S.A.S.	9008289368	PEQUEÑA EMPRESA
DANIS HORACIO CASTAÑO MARQUEZ	109328667	MICROEMPRESA
CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	8010023769	GRAN EMPRESA
PROIN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	9016741704	MICROEMPRESA
EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.	9003872288	MEDIANA EMPRESA
ECOSISTEMAS S.A.S.	8110073481	PEQUEÑA EMPRESA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA	8050284732	MEDIANA EMPRESA
6/21 ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S	9014376344	MICROEMPRESA
MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.	9005098250	GRAN EMPRESA
CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	9001195704	MEDIANA EMPRESA
TRANSPORTE, PLANEACION Y DISEÑO INGENIERIA S.A.S. - TPD INGENIERÍA S.A.S.	8300341084	MEDIANA EMPRESA
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	8301235777	MEDIANA EMPRESA
GRUPO CIVILEC S A S	9008566601	PEQUEÑA EMPRESA
SMART PLANNING PROJECTS SAS	9011730191	MICROEMPRESA
OBRING S.A.S.	9007864548	PEQUEÑA EMPRESA
SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	8305055791	MEDIANA EMPRESA
SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SC COLOMBIA SAS	9018346917	MICROEMPRESA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO S.A.S.	9003188236	MICROEMPRESA
CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y COMPAÑIA LIMITADA	9000651969	PEQUEÑA EMPRESA
CARLOS FERNANDO CORDOBA AVILES	130103528	GRAN EMPRESA
CORREAGRO S A	8050008679	MEDIANA EMPRESA
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANA - ESU	8909847618	GRAN EMPRESA
ANGEL RAFAEL RINCON MARIÑO	133480643	PEQUEÑA EMPRESA
ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	9003512361	GRAN EMPRESA
COMERCIALIZADORA F.F. SAS	9013565591	MEDIANA EMPRESA
CONSTRUCTORA PRISMA 54 S.A.S.	9018548791	MICROEMPRESA

3.2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS?

El sector de mantenimiento y adecuación de bienes inmuebles se caracteriza por la prestación de servicios técnicos especializados que se ejecutan directamente en el sitio donde se encuentra el inmueble objeto de intervención. A diferencia de los sectores industriales tradicionales, en este caso la producción no corresponde a la fabricación de bienes estandarizados, sino a la ejecución de actividades constructivas y locativas que responden a las condiciones particulares de cada edificación. La dinámica productiva está determinada por el diagnóstico previo del estado del inmueble, la planificación técnica de las actividades y la programación de obra, lo que permite estructurar un cronograma acorde con el alcance del contrato.

La prestación del servicio requiere la articulación de mano de obra calificada y no calificada, incluyendo profesionales como ingenieros y arquitectos, así como maestros de obra, oficiales y ayudantes. Asimismo, depende del suministro de materiales de construcción tales como cemento, acero, pinturas, cableado, tuberías, enchapes y demás insumos necesarios para las actividades de reparación, mantenimiento o adecuación. También se emplean herramientas y equipos especializados, y en algunos casos se requieren estudios técnicos complementarios y el cumplimiento de normativas específicas en materia estructural, eléctrica, sanitaria y de seguridad industrial. La ejecución se desarrolla por fases que pueden incluir actividades preliminares, demoliciones, reparaciones estructurales, intervenciones en redes eléctricas e hidrosanitarias, y trabajos de acabados, todo bajo supervisión técnica y control de calidad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En cuanto a la distribución, este sector no presenta una cadena logística tradicional de comercialización de productos terminados, dado que el servicio se ejecuta directamente en el lugar del inmueble. La dinámica de distribución se concentra principalmente en la cadena de suministro de materiales e insumos, la cual involucra proveedores mayoristas, distribuidores especializados y comercios locales o regionales. La adecuada gestión logística resulta fundamental para garantizar la disponibilidad oportuna de materiales y evitar retrasos en los cronogramas. En algunos casos, el contratista puede recurrir a la subcontratación de actividades especializadas que requieren certificaciones técnicas específicas, lo cual también forma parte de la dinámica del sector.

La entrega del servicio se materializa mediante el cumplimiento de las actividades contractuales pactadas y su verificación a través de mecanismos de supervisión o interventoría. Es común que la ejecución contemple entregas parciales asociadas a hitos o avances de obra, respaldadas por actas que certifican el cumplimiento de las especificaciones técnicas. La entrega final se formaliza mediante acta de recibo a satisfacción, previa verificación de la calidad de los trabajos ejecutados y del cumplimiento normativo aplicable. Adicionalmente, los contratos suelen contemplar un periodo de garantía que cubre posibles defectos o fallas posteriores a la entrega.

4. ACUERDO 016 DE 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI __X__ NO ____

La empresa seleccionada para ejecutar el contrato deberá aplicar los siguientes criterios y categorías establecidos en la política pública para la adquisición de bienes y servicios, conforme al Decreto Reglamentario 0310 del 5 de mayo de 2022 y al Acuerdo 016 de 2020, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de sostenibilidad ambiental, especialmente en lo relacionado con las categorías de servicios de construcción y mantenimiento de obras.

Compras Públicas Sostenibles

B&S	Criterio Ambiental	Medio de verificación	Aspecto Ambiental / Impacto ambiental
Mantenimiento de obras	Todos los envases y/o empaques de las pinturas, solventes, esmaltes y similares, deberán estar correctamente etiquetados, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. Los pictogramas que aparecen en la etiqueta deben ser los del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, especificando si presenta peligros físicos, a la salud o al ambiente. Según el Decreto 1496 de 2018, “Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química”.	Etiquetado de los productos químicos.	Generación de Residuos Peligrosos / Daño a la calidad del Ecosistema.
	El contratista deberá entregar la Ficha Técnica y Ficha de Datos de Seguridad (FDS) de pinturas, solventes, esmaltes y demás productos similares. Para las fichas de seguridad se deben tener en cuenta los parámetros establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC	Fichas técnicas y fichas de datos de seguridad.	Generación de Residuos Peligrosos / Daño a la calidad del Ecosistema.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	4435. Así mismo garantizar que la fecha de revisión desde el fabricante o importador no sea superior a cinco años, de acuerdo con lo definido por Decreto 1496 de 2018.		
	El transporte terrestre automotor de productos químicos estará sujeto a lo establecido en la regulación vigente de transporte de mercancías peligrosas por carretera en la Sección 8 del Capítulo 7 del Título 1 de la Parte 2 del Decreto 1079 de 2015 o aquel que la adicione o sustituya, incluyendo lo aplicable del Sistema Globalmente Armonizado.	Rótulos de identificación de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana 1692.	Generación de Residuos Peligrosos / Daño a la calidad del Ecosistema.
	El cemento debe cumplir con las normas técnicas NTC 121 y NTC 321. Deberá corresponder con el mismo tipo de cemento especificado en los diseños de mezcla, no se permite realizar mezclas con varios tipos de cemento ya que estos tienen diferentes propiedades. Se deberá revisar la fecha de caducidad del cemento en el momento de la entrega la cual no deberá exceder a los 45 días contados desde la fecha cuando se efectuó el envasado o el despacho a granel, en su lugar de fabricación.	Fichas técnicas y fichas de datos de seguridad.	Generación de Residuos Peligrosos / Daño a la calidad del Ecosistema.
	Según la Ordenanza Departamental 62 Estatuto de Rentas. Artículo 49. Está prohibido utilizar envases que tengan adherido, impreso o porten alguno de los distintivos de la marca Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, FLA, o su logo símbolo, para el embotellamiento de productos diferentes a los producidos por la FLA.	Registro fotográfico.	Generación De Residuos Peligrosos / Daño a la calidad del Ecosistema.
	Adquirir materias primas elaboradas en material reciclable.	Ficha técnica del producto.	Generación de Residuos Sólidos / Daño a la calidad del Ecosistema.
	Implantar acciones orientadas al diseño, construcción, mantenimiento y operación de construcciones sostenibles.	Documento Plan de construcción sostenible.	Generación de Residuos Sólidos / Daño a la calidad del Ecosistema.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	El oferente debe medir su huella de carbono del producto y genera hasta 22,2 Kg de CO2 equivalente / Luminaria.	Información para recibir: en la ficha técnica del producto se debe evidenciar de manera explícita el uso de material reciclado en la composición.	Generación de emisiones atmosféricas / Contaminación del aire.
	El productor deberá evidenciar mediante la presentación de una declaración juramentada del representante legal, la medición de indicadores relativos a la huella de carbono del producto, donde se muestre los cumplimientos de metas de reducción con base en datos de los últimos 3 años. Indicando claramente el indicador de línea base y el indicador luego de reducción en CO2 equivalente/ Kg de Ladrillo Podrá utilizarse los Alcances 1 y 2 de la norma ISO 14064 (guía paso a paso) o mediante otra metodología donde se establezcan acciones estándar para la medición.	Declaración juramentada.	Generación de emisiones atmosféricas / Contaminación del aire.

Compras Públicas Socialmente Responsables

Criterio con enfoque social	Medio de verificación	Impacto Social	Justificación
Contar con un plan de capacitación, políticas y procedimientos en temáticas relacionadas con Derechos Humanos, socializado en su personal y partes vinculadas e interesadas, fomentando el conocimiento, respeto, promoción y aplicación de las obligaciones de derechos humanos.	Documento plan de capacitación. Políticas y procedimientos apropiados. Aprobados por el más alto nivel directivo de la empresa, deben ser públicos y difundidos interna y externamente a todo el personal y partes interesadas. El proveedor o proponente debe incluir en la propuesta documento donde plasme su compromiso claro y expreso de implementar el plan, política y procedimiento durante la ejecución del contrato y respetar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión al proceso	Acceso a la información. Protección, respeto, promoción y aplicación a los derechos humanos.	El estado colombiano tiene como obligación respetar, proteger y garantizar los derechos humanos; por tal razón se encuentra la necesidad de crear lineamientos entre las entidades estatales y proveedores para el respeto de los derechos humanos especialmente en las conductas responsables de los procesos de compra pública. El programa mundial para la educación en derechos humanos de la ONU plantea que en cuanto a la formación en derechos humanos de funcionarios públicos se deben establecer "Políticas de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	contractual. **Nota aclaratoria:** En caso de ser adjudicatario del contrato estatal, se debe incluir en el clausulado como obligación. En la ejecución del contrato, la supervisión realizará informe sobre el impacto de la ejecución del contrato frente a los derechos humanos		formación y otras políticas conexas. Las políticas de formación establecen el carácter obligatorio de la formación en materia de derechos humanos para la calificación y promoción profesionales, y se exige una formación especializada para los funcionarios que se ocupan de grupos particularmente vulnerables.". Teniendo en cuenta lo anterior se plantea que este tipo de iniciativas se extienda también al recurso humano que ejecuta contratos con la alcaldía de Medellín. La Carta Internacional de Derechos Humanos: Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El Plan Nacional de Acción sobre Derechos Humanos y Empresas de la Presidencia de la República.
El Contratista dispondrá en un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5%) personal destinado al cumplimiento contractual, la provisión de bienes, obras y servicios; que tenga formación y/o experiencia relacionada con el desarrollo del objeto del contrato y estén en condición de:	Se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal o el contador público, donde se señale de manera detallada el número de personas que se encuentren en los grupos enunciados; el tipo y tiempo de vinculación. Adicional se debe acreditar cada condición así: • **Personas en pobreza extrema:** con el certificado del Sisbén en el grupo A. • **Personas desplazadas** por la violencia el registro único	• Mejoramiento en la calidad de vida. • Inclusión social. • Generación del empleo Promoción de igualdad en oportunidades para grupos vulnerables.	Adaptación realizada con base al Acuerdo 016 del 2020, artículo 22. "La compra pública socialmente responsable (CPSR), es la satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios que permitan la adopción de medidas, criterios y la implementación de buenas prácticas que promuevan la igualdad de oportunidades, la generación de empleos dignos y las compras públicas con enfoque diferencial y de género para población en condición, situación o posición de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Pobreza extrema, desplazados por la violencia, proceso de reintegración o incorporación y sujetos de especial protección constitucional como: •Población LGTBIQ+. •Población afrodescendiente, palenqueras y raizales. •Población indígena. •Población víctimas del conflicto armado. •personas pospenadas. •Población migrante. •Poblaciones jóvenes ley de primer empleo. •población campesina. •Mujeres víctimas de violencia basada en género, madres cabeza de familia y personas mayores (tercera edad). • Ex habitante de calle.	de población desplazada. (Ley 387 de 1997 articulo32 Artículo modificado por el artículo 32 de la Ley 962 de 2005- Decreto 2569 / 2000 Titulo III). • **Personas en proceso de reintegración** con la certificación expedida por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas CODA. • **Población LGTBIQ+:** Documento de la persona en donde manifieste su condición, aunque solo la manifestación verbal será suficiente el presente documento servirá de soporte. • **Comunidades negras**, afrocolombianas, palenqueras y raizales. Certificado de autorreconocimiento expedido por el ministerio del interior o la gerencia de etnias del Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación. • **Población indígena.** Certificado de pertenencia expedido por el ministerio del interior. **•Población víctimas del conflicto armado**. Certificado de protección en calidad de víctima, declaración ante el ministerio público, RUV (registro único de víctimas). • **Personas pospenadas.** Certificado de antecedentes • **Población migrante:** Certificado expedido por la dirección nacional de migraciones y documento de identificación. • **Población jóvenes ley de primer empleo** con el		vulnerabilidad social" Jurisprudencia Corte Constitucional: Sujetos de especial protección constitucional se trata de aquellas personas que por sus situaciones particulares se encuentran en un estado de debilidad manifiesta (...) debe ser entendido como una acción positiva en favor de quienes, por razones particulares, se encuentran en una situación de debilidad manifiesta. Es decir, que se requiere de una intervención activa por parte del Estado para que estas personas puedan superar esa posición de debilidad y disfrutar de sus derechos de la misma manera que otros ciudadanos. Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Certificado de Primer Empleo expedido por el Ministerio de Trabajo, Resolución 0846 de 2021 del Ministerio de trabajo. • **Población campesina:** Con el certificado de residencia expedido por la junta de acción comunal del lugar de residencia. • **Mujeres víctima de violencia basada en género:** Ficha de datos básicos complementarios expedido por el Sivigila, o declaración en inspección o en personería. • **Personas mayores** con copia de la cédula. • **La condición de Mujer Cabeza de Familia** deberá ser declarada ante notario (Ley 1232 de 2008 art 2 parágrafo Modificado por el Art.5 de la Ley 2115 de 2021). • **Ex habitante de calle** Certificado de la Secretaria de Inclusión Social Familia y DD. HH del Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación. **Nota aclaratoria:** En caso de ser adjudicatario del contrato estatal, se debe incluir en el clausulado como obligación en la ejecución del contrato, la supervisión debe verificar que los proponentes que resultaron adjudicatarios mantienen en su planta de personal el número de trabajadores de especial protección constitucional que dio lugar a la obtención del puntaje adicional.		

Criterios de RCD: A continuación se relacionan los criterios que tienen aplicabilidad al proceso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- El Contratista deberá entregar a la Interventoría en un término no mayor a quince (15) días calendario contados a partir del inicio del contrato en la plataforma SECOP II un Plan Ambiental para la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), el cual deberá contener, como mínimo, generación de RCD en obras, las estrategias de reducción en la generación de residuos, separación en la fuente y aprovechamiento, en concordancia con lo establecido en la Resolución 472 de 2017 y la Resolución 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Realizar la adecuada separación, clasificación, almacenamiento temporal, aprovechamiento, transporte y disposición final de los RCD generados durante la ejecución del proyecto, priorizando el aprovechamiento y valorización de los materiales sobre la disposición final.

- El Contratista deberá garantizar que los RCD susceptibles de aprovechamiento sean entregados exclusivamente a gestores autorizados e inscritos ante la autoridad ambiental competente. Así mismo, deberá asegurar la correcta disposición final de aquellos residuos que no cuenten con características aprovechables, incluyendo los residuos peligrosos, conforme a la normativa vigente.

- Mantener la trazabilidad documental completa de la gestión de los RCD durante la ejecución del contrato, y ponerla a disposición de la supervisión, interventoría o autoridad ambiental cuando sea requerida.

- La interventoría o supervisión podrá realizar inspecciones en campo y auditorías documentales en cualquier momento, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la gestión de los RCD.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

León David Correa Abello
Contratista – Apoyo técnico

Santiago Bermúdez Macías
Contratista – Apoyo Logístico

Leydy Carolina Bedoya López
Contratista – Apoyo jurídico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia